

Sergio D. Gianna  
Manuel W. Mallardi

TRANSFORMACIONES  
FAMILIARES  
Y  
TRABAJO SOCIAL  
Debates contemporáneos y  
contribuciones analíticas

**E D** EDITORIAL  
DYNAMIS

Gianna, Sergio Daniel

Transformaciones familiares y trabajo social : debates contemporáneos y contribuciones analíticas / Sergio Daniel Gianna ; Manuel Waldemar Mallardi. - 1a ed. - La Plata : Dynamis, 2016.

106 p. ; 21 x 15 cm. - (Debates actuales en trabajo social / Gianna, Sergio Daniel; Manuel, Mallardi; Brian Z, Cañizares)

ISBN 978-987-3986-03-1

Fecha de catalogación: 14/07/2016

**Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social**  
Editorial Dynamis

WEB: [www.catedralibrets.org](http://www.catedralibrets.org)

E-mail: [catedralibrets@gmail.com](mailto:catedralibrets@gmail.com)



Trabajo Social y Transformaciones familiares. Debates contemporáneos y contribuciones analíticas por Editorial Dynamis se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Derivar 4.0 Internacional

# ÍNDICE

Introducción.....	5
-------------------	---

## Capítulo I

### **Trabajo Social y pensamiento sistémico: acerca de la centralidad de la familia en la intervención profesional**

Sergio D. Gianna

Introducción.....	7
Elementos esenciales de la Teoría General de los Sistemas.....	8
La familia como red social primaria y primer eslabón de la red social total.....	23
La intervención en Trabajo Social desde una óptica sistémica.....	33

## Capítulo II

### **Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social**

Manuel W. Mallardi

Introducción.....	45
Cotidiano: fundamentos y determinaciones.....	47

Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles.....	52
Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica.....	56
Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana.....	62
Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida.....	98

## INTRODUCCIÓN

La relación entre Trabajo Social y familia tiene una larga tradición en el colectivo profesional. Investigaciones al respecto, producciones bibliográficas donde se expresan distintas aproximaciones posibles, asignaturas en la formación profesional de grado donde dichas categorías son centrales, son algunas de las expresiones que permiten realizar la aseveración inicial.

Asimismo, en los procesos de intervención profesional que se desarrollan en distintos espacios socio-ocupacionales la vida cotidiana de las personas con las cuales se trabaja en general y las implicancias de las relaciones familiares en particular se tornan elementos siempre presentes, donde se refuerzan o problematizan visiones, perspectivas y mandatos construidos sociohistóricamente.

En esta línea, el presente texto pretende dar insumos al debate en torno a las implicancias de las relaciones familiares en los procesos de intervención del Trabajo Social. Para dicho objetivo, se parte de la necesidad de avanzar en un dialogo que tenga como recurso fundamental la producción teórica heredera del pensamiento marxista y, por lo tanto, permita reconstruir las múltiples determinaciones de la familia en cuanto relación social. Desde esta postura inicial, los textos que componen el libro desarrollan una interlocución permanente con la producción existente en torno a la familia y a su relación con el Trabajo Social.

El trabajo de Sergio Gianna, “Trabajo Social y pensamiento sistémico: acerca de la centralidad de la familia en la intervención profesional”, desarrolla una síntesis de avances de investigación en torno a los fundamentos del pensamiento sistémico y su influencia en el Trabajo Social. En sus aproximaciones, el autor estudia la vinculación existente entre las categorías principales del pensamiento sistémico y cómo dicha perspectiva teórica ubica

a la familia como la red social primaria, entendida como ámbito de socialización de los individuos, donde aprenden un determinado modo de vivir y de relacionarse, y en la que se generan las disfuncionalidades que luego se trasladan a otros ámbitos del sistema social. Así, el Trabajo Social se vuelve una socio-terapia que actúa en los lazos familiares para lograr cambios a nivel vincular.

Por su parte, en segundo lugar, el texto de Manuel Mallardi, “Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social”, parte de recuperar los aportes sustanciales de la perspectiva histórico-crítica para desandar los componentes estructurales de la vida cotidiana, sus determinaciones y expresiones histórico-sociales y avanza en la recuperación de los elementos que permiten una aproximación a la familia en tanto relación social y, en estrecha relación, a la configuración de las estrategias familiares de vida. En este sentido, se identifican distintas dimensiones analíticas que pretenden ser orientadoras en las aproximaciones a las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional.

Con un claro objetivo de contribuir a la complejización del análisis de las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional, ambos textos buscan aportar algunas discusiones necesarias dentro del colectivo profesional y que han sido escasamente desarrolladas en el marco de la perspectiva histórico-crítica en el Trabajo Social. De este modo, se pretende abrir el debate en torno a la categoría familia y sus mediaciones con el Trabajo Social y la intervención profesional, tan necesarias para superar miradas fragmentarias que familiarizan los problemas sociales y vuelven individuales y/o relacionales situaciones problemáticas que, esencialmente, son sociales.

Los autores

# **TRABAJO SOCIAL Y PENSAMIENTO SISTÉMICO: ACERCA DE LA CENTRALIDAD DE LA FAMILIA EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

**Sergio D. Gianna**

## **Introducción**

El presente trabajo se propone analizar la vinculación existente entre el pensamiento sistémico y la centralidad que dicha matriz teórica le otorga a la categoría familia. Resulta significativo que las múltiples producciones consultadas para este trabajo, y que adhieren a dicha perspectiva, plantean como foco de la intervención profesional a la familia. De allí que sea necesario indagar en torno a esta centralidad e importancia que le otorga la Teoría General de los Sistemas a la familia.

Para ello, se organiza el capítulo en tres apartados. El primero, busca recuperar algunos de los postulados de la Teoría General de los Sistemas, en cuanto los mismos resultan significativos y son utilizados para pensar la categoría familia desde dicho enfoque teórico. Cabe destacar que un desarrollo más extensivo de este punto, que plantea inclusive la línea de continuidad entre el positivismo, el funcionalismo clásico y la Teoría General de los Sistemas, ya fue planteado en estudios precedentes (Gianna, 2015a), así como la mediación existente entre dicha matriz teórica y la racionalidad formal-abstracta.

En un segundo momento se retomarán las producciones teóricas que analizan a la familia desde la Teoría General de los Sistemas y se intentará demostrar cómo la centralidad que se le otorga a la familia es producto de concepciones que consideran que ésta es la red primaria y los problemas sociales se ubican en el nivel de lo relacional, comunicacional y en las reglas que la sostiene.

En otras palabras, dicha concepción asume una mirada esencialmente familiarista, que considera que múltiples y diversos problemas sociales emergen y son resultados de los modos relacionales que imperan en las familias, que conduce a considerar que existen familias funcionales y disfuncionales.

Finalmente, el estudio aborda las cualidades centrales que asume la intervención profesional en Trabajo Social con familias y su función socioterapéutica, destinada a activar los propios recursos del sistema familiar y contribuir a la modificación de determinadas conductas y representaciones imperantes en el seno familiar.

## **Elementos esenciales de la Teoría General de los Sistemas**

La Teoría General de los Sistemas encuentra en la obra del biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy uno de sus principales exponentes y representantes de dicha matriz teórica. Como observa el propio autor, será a mediados de los años veinte cuando se proponga una concepción *organísmica* de la biología, la cual considera al “[...] organismo como un todo o sistema y viese el objetivo principal de las ciencias biológicas en el descubrimiento de los principios de organización a sus diversos niveles” (Bertalanffy, 1980: 10). Esta concepción se habría erigido en contraste con un enfoque mecanicista que segmenta y separa un objeto de estudio en variables, que son abordadas y analizadas de forma separada. Este enfoque organísmico tendría la particularidad de estudiar no sólo las partes y variables de modo aisladas, sino colocar su foco en “[...] la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes [...]” (Bertalanffy, 1980: 31).

Este viraje que propone Bertalanffy (1980), centrado en el pasaje de los elementos aislados al de las relaciones



existentes entre los mismos, irá configurando para el autor la aparición de una “nueva ciencia” o un “nuevo paradigma científico”, ya que la búsqueda de lo relacional y las interacciones aparece simultáneamente en el campo de la biología, de la psicología, con la Gestalt,<sup>1</sup> y en las ciencias sociales con los enfoques que priorizan a “[...] la sociedad, la economía, la nación como un todo superordinado a sus partes” (1980: 31).<sup>2</sup>

La búsqueda y estudio de la interacción y lo relacional en los diferentes campos de la ciencia llevaría a la conformación de una Teoría General de los Sistemas, donde los distintos objetos de estudio, que no son más que sistemas, comparten entre sí un conjunto de proposiciones generales, esto es, un conjunto de leyes universales que serían constitutivas de todos los sistemas. Como observa Bertalanffy, para la Teoría General de los Sistemas el “[...] tema es la formulación de principios válidos para ‘sistemas’ en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o ‘fuerzas’ reinantes entre ellos” (1980: 37).

Así, la preocupación fundamental de la Teoría General de los Sistemas es la producción de determinados principios que sean válidos para cualquier tipo de sistema,

---

1 Acerca de las mediaciones entre la Teoría General de los Sistemas y la Gestalt, y su consecuente vinculación con el Trabajo Social, ver Gianna (2015a).

2 Cabe destacar que, *strictu sensu*, en la Teoría General de los Sistemas se hace referencia a la categoría de totalidad y no de holismo, siendo ésta incorporada recién con los aportes del paradigma de la complejidad, basados en la física cuántica, la teoría del caos y los sistemas autopoiéticos. Dicha perspectiva coloca el acento en los sistemas abiertos y como los mismos producen entropía al perder “energía” en el intercambio con el medio. Será este proceso el que lleve a autores como Morín o Luhmann a considerar que es a partir del desequilibrio que se producen las instancias de equilibrio, esto es, a partir de la propia complejidad de las interacciones se produce una auto-producción y auto-organización sustentadas en el desequilibrio.

inclusive “[...] sin importar su particular género, elementos y ‘fuerzas’ participantes” (Bertalanffy, 1980: 33). Esto devendrá en que los sistemas, con independencia de su naturaleza, poseen un *isomorfismo*, esto es, un conjunto de leyes generales comunes basadas en abstracciones y modelos conceptuales. Como afirma Bertalanffy:

La existencia de leyes de análoga estructura en diferentes campos permite el empleo de modelos más sencillos o mejor conocidos, para fenómenos más complicados y menos tratables. De manera que la teoría general de los sistemas tiene que ser, metodológicamente, un importante medio de controlar y estimular la transferencia de principios de uno a otro campo, y ya no habrá que repetir o triplicar el descubrimiento de los mismos principios en diferentes terrenos, aislados entre sí (1980: 83).

En este pasaje se dilucida como para el pensamiento sistémico existen determinadas leyes generales y universales presentes en los distintos tipos de sistemas y cómo las mismas pueden ser expresadas mediante la construcción de modelos lógicos. En relación a esto, y según Bertalanffy,

[...] estamos en condiciones de establecer leyes científicas para los distintos niveles o estratos de la realidad. Y de ahí encontramos, hablando en ‘modo formal’ (Carnap) una correspondencia o isomorfismo de leyes y esquemas conceptuales de diferentes campos que sistema la unidad de la ciencia. Hablando en lenguaje ‘material’, esto quiere decir que el mundo (o sea el total de los fenómenos observables) exhibe una uniformidad estructural que se manifiesta por muestras isomorfas de orden en sus diferentes niveles o reinos [...] La realidad, concebida de un modo nuevo, se presenta como un tremendo orden jerárquico de entidades organizadas que va, en su superposición de numerosos niveles, de los sistemas físicos y químicos a los biológicos y sociológicos (1980: 89-90).

Aquí se evidencia el carácter que asume el isomorfismo en el pensamiento sistémico: leyes generales y un aparato conceptual que puede ser aplicado a cualquier tipo de sistema, con independencia de su naturaleza y sus particularidades. El segundo elemento que deja entrever el pasaje anteriormente citado remite al modo en que es posible elaborar y establecer estas leyes generales de los sistemas: a partir de modelos matemáticos que se ocupan de las “[...] de las características formales de los sistemas; aparecen hechos concretos en aplicaciones especiales, definiendo variables y parámetros (Bertalanffy, 1980: 65).

Según Bertalanffy “[...] la teoría de los sistemas es ante todo un campo matemático [...]” (1980: VIII) que permitirá extraer determinados modelos lógicos y leyes generales para los sistemas, que se adecuan a éstos con independencia de su naturaleza y de sus leyes particulares. Y si bien el autor observa que es posible que existan determinadas “leyes específicas” para ciertos sistemas, su preocupación principal es la consumación de estas proposiciones generales que atraviesan y determinan a todos los sistemas en cuanto tales. Al respecto, el autor observa:

[...] el hecho de que pueda llegarse a ciertas leyes de la naturaleza no sólo sobre la base de la experiencia sino también de manera puramente formal [...] En este sentido tales leyes son *a priori*, independientes de su interpretación física, química, biológica, sociológica, etc. En otras palabras, esto muestra la existencia de una teoría general de los sistemas que se ocupa de las características formales de los sistemas; aparecen hechos concretos en aplicaciones especiales, definiendo valores y parámetros. Dicho aun de otra manera, tales ejemplos muestran una uniformidad formal en la naturaleza (1980: 65).

Será esta unidad formal de los sistemas lo que permitirá construir al pensamiento sistémico una teoría general en la que se presentan determinadas leyes universales y comunes a los distintos sistemas. En ese sentido, es poco significativo para esta matriz teórica que el objeto de estudio sea la naturaleza orgánica, la naturaleza inorgánica o la sociabilidad humana, todas ellas poseen ciertos rasgos universales que son comunes y que pueden ser expresados a partir de un conjunto de leyes matemáticas que explican su movimiento y dinámica.

Este elemento de la Teoría General de los Sistemas queda evidenciado en algunas proposiciones de los autores en Trabajo Social, quienes sostienen, como lo hace Chadi en sus diversas obras, que “El enfoque sistémico es una lectura específica que trasciende los sectores específicamente terapéuticos. Es un modo de pensamiento aplicable a cualquier situación, ya que sus principales componentes son los relacionales” (2005: 38). En un mismo sentido Quintero Velásquez observa que “[...] la Teoría de los Sistemas Generales primero operó en sistemas físicos, luego biológicos y derivó en los sistemas sociales. Es aplicable en cualquier campo científico y permite una visión dialéctica del mundo, bajo la premisa de las relaciones de los fenómenos y de la totalidad” (2001: 111).

Teniendo en cuenta la finalidad que persigue la Teoría General de los Sistemas, es posible avanzar sobre aquellas leyes universales que estarían presentes en todos los sistemas. Bertalanffy partirá de la distinción inicial entre *sistemas cerrados* y *sistemas abiertos*, siendo los primeros sistemas que “[...] se consideran aislados del medio circundante [...]” (1980: 39) y la dinámica y desarrollo del mismo, su estado final, depende de sus condiciones iniciales, al ser un sistema en el que “[...] no entra en él ni sale de él materia [...]” (1980: 125), mientras que lo segundos son sistemas que intercambian materia con el medio

y pueden alcanzar un estado final desde “[...] diferentes condiciones iniciales y por diferentes caminos” (1980: 40), al intercambiar con el medio energía e información. Esto llevará al autor a considerar que en los sistemas hay un principio de *equifinalidad*, un estado final que se realiza inclusive en los sistemas abiertos, aun partiendo desde diferentes puntos de partida y condiciones iniciales. Y si bien en el caso de los sistemas cerrados éstos alcanzan un estado de equilibrio, los sistemas abiertos llegan a un estado uniforme, que permite hablar de una equifinalidad en los sistemas abiertos:

Los procesos que acontecen en estructuras como de maquina siguen un camino fijo. Así, el estado final cambiará si se alteran las condiciones iniciales o el curso de los procesos. En contraste, puede alcanzarse el mismo estado final, las mismas ‘metas’, partiendo de diferentes condiciones iniciales y siguiendo distintos itinerarios en los procesos orgánicos [...] *si los sistemas abiertos* (del tipo discutido) alcanzan un estado uniforme, éste tiene *un valor equifinal o independiente de las condiciones iniciales* (Bertalanffy, 1980: 136-137).

Este principio de la equifinalidad, en el caso de los sistemas abiertos, se complementa con la *retroalimentación*, basado en la circularidad de los procesos interactivos del sistema que hacen que un determinado intercambio de información vaya de quien lo emite a su receptor, produciéndose, al mismo tiempo, un proceso de retorno (feed-back) sobre el primero. Al respecto Bertalanffy señala:

[...] la retroalimentación, el mantenimiento homeostático de un estado característico o la búsqueda de una meta, basada en cadenas causales circulares<sup>3</sup> y en mecanismos que

---

3 Cabe destacar que para el pensamiento sistémico la retroalimentación de un sistema se produciría ya no desde una causalidad lineal, basada en una causalidad que produce un determinado efecto, sino en una causalidad

devuelven información acerca de desviaciones con respecto al estado por mantener o la meta por alcanzar (1980: 46).

Así, la retroalimentación permitirá al sistema alcanzar un determinado estado *homeostático*, esto es, un “[...] estado uniforme, [donde] la composición del sistema se mantiene constante, a pesar del continuo intercambio de componentes” (Bertalanffy, 1980: 165). Inclusive, “[...] una perturbación del sistema conduce a la introducción de un nuevo estado de equilibrio” (Bertalanffy, 1980: 71).

En ese sentido, estos elementos propuestos por Bertalanffy en la Teoría General de los Sistemas estarán presentes, como claves analíticas, en los distintos planteos que abordan a la familia como un sistema o como red social primaria, de allí la necesidad de ahondar en las contribuciones teóricas del biólogo alemán. No obstante, antes de iniciar el análisis que dicha perspectiva teórica realiza en torno a la familia resulta pertinente realizar algunas observaciones críticas en torno al planteo de Bertalanffy, intentando, por un lado, mostrar como el autor desconoce cualquier particularidad en el estudio de los distintos tipos de sistema y, por otro, como dicha tendencia se enmarca dentro de una racionalidad formal-abstracta, tendencia más amplia que la contiene y que instaura una razón instrumental y manipuladora.

La principal preocupación de Bertalanffy (1980) gira en torno a la conformación de un nuevo paradigma científico capaz de construir leyes generales en torno a todos los campos de la ciencia, es decir, la búsqueda de leyes generales aplicables a cualquier sistema se vuelve el foco de interés de dicha matriz teórica. Ya Lukács (2012) observa en su polémica con el neopositivismo que la discusión aquí

---

dad circular, por un “[...] tipo de visión que no se define por un principio y un fin, sino por un enlace de “causa-efecto-respuesta-causa...”” (Chadi, 2005: 57).

no gira en torno a la conformación de una ciencia unitaria o a la “construcción unitaria del conocimiento científico”, sino en torno al modo en que aborda la realidad, consolidándose formas manipulatorias que separan, o en todo caso realizan un análisis disociado, entre lo universal y lo particular, esto es, entre las determinaciones universales y particulares de todo fenómeno, sea este natural o social.<sup>4</sup> En relación a esto, el autor señala que

Toda auténtica filosofía aspiró aprender en un plano general por lo menos los principios de tal unidad. Desde Hegel, no obstante, no se debe hablar ni de una unidad absoluta, que, en último análisis, excluya diferenciaciones, ni de oposiciones absolutas, de heterogeneidades incondicionales e insuperables. En sentido filosófico, la unidad consiste, en verdad, de una unidad de una unidad y diferencia. Esa unidad dialéctica, sin embargo, solamente puede ser encontrada en la propia realidad. Sólo cuando conseguimos descubrir, en la propia realidad, los principios de la estructura y de la dinámica de tal unidad de la unidad y de la diferencia y elevarlos a conciencia, podrá surgir una unidad del conocimiento científico del mundo; la unidad subsiste mismo que no violenta en parte alguna la diferencia de estructura y de dinámica (Lukács, 2012: 68).

No casualmente la Teoría General de los Sistemas va a subsumir lo particular sobre lo universal, desconociendo cualquier rasgo de esta última en cualquier tipo de sistema. Así el autor encontrará semejanza entre el “[...] crecimiento individual de ciertas bacterias y animales [...], la multiplicación sin restricciones de poblaciones vegetales o animales [...] [y] En las ciencias sociales se llama ley de Malthus y representa el crecimiento ilimitado

---

<sup>4</sup> El abordaje de lo singular, lo universal y lo particular puede encontrarse en los aportes de Pontes (1995, 2003), así como una problematización de los aportes de dicho autor en Gianna (2015b).

de una población cuya tasa de natalidad es superior a la mortalidad” (Bertalanffy, 1980: 63). Este ejemplo ilustra la inexistencia de cualquier tipo de diferencia entre los tipos de sistema analizados, sin reconocer que existen distinciones entre los “sistemas” naturales y los “sistemas” sociales y que la dinámica entre ambos poseen elementos de continuidad pero, fundamentalmente, de ruptura entre los mismos.<sup>5</sup> Como observa Mészáros, la Teoría General de los Sistemas formaría parte de aquellas matrices teóricas que adhieren y forman parte del *formalismo*, en la medida que el abordaje de lo real y de la realidad “[...] queda restringido a un esqueleto lógico y el consiguiente requerimiento de ‘consistencia formal’” (2011: 33).

Precisamente estas “abstracciones universalizantes” que persigue la Teoría General de los Sistemas se fundamentan en fórmulas y modelos matemáticos que expresan la dinámica de los sistemas y el movimiento relacional existente entre elementos de un sistema. Inclusive, para Bertalanffy el pensamiento sistémico establece más que meras analogías entre sistemas, ya que el isomorfismo existente entre los mismos supone que “[...] puedan aplicarse abstracciones y modelos conceptuales coincidentes a fenómenos diferentes” (1980: 35). Con ello se abstrae de las determinaciones cualitativas, en la medida que

[...] abre las puertas hasta a la forma de arbitrariedad más extremada, ya que la base material sobre la que podrían afincarse las reglas formales ha sido abandonada. Las re-

---

5 Ya Lukács (1981) analiza las distinciones entre la reproducción de la naturaleza orgánica y la reproducción en el ser social, siendo la primera una mera reproducción simple, que repone sobre sus propias bases biológicas lo ya existente, mientras que la reproducción social incorpora la producción de lo nuevo, siendo una reproducción ampliada que transforma permanentemente sus propias bases. Estos elementos son los que a Bertalanffy omite completamente. Sobre la categoría reproducción ver Lessa (1995), Alves de Andrade (2011) y Gianna (2014).



glas mismas a menudo son enunciadas *ad hoc*, como lo requiera la conveniencia, y su pretendida consistencia y autonomía es ‘demostrada’ con la ayuda de meras *analogías*, en ausencia de una fundamentación sustantiva asumida abiertamente que pudiese ser sometida a prueba (Mészáros, 2011: 36).

Este pasaje de Mészáros ilustra con suma claridad como el *isomorfismo*, que establece la existencia de determinadas leyes universales para todos los sistemas, es producto de la elaboración de un conjunto de modelos y procedimientos formales que niegan y rechazan cualquier determinación cualitativa de los fenómenos y de sus particularidades. Será esta distancia entre los modelos formales y la realidad concreta lo que vuelve al isomorfismo una mera analogía, aún contra la propia advertencia de Bertalanffy. Esta perspectiva conduce, por un lado, a que todo aquello que no pueda ser reducido a modelos formales y matemáticos queden por fuera de la ciencia, mientras que, por otro lado, deshace la contradicción y los conflictos en el plano de la teoría, al

[...] transferir los problemas y las contradicciones de la vida real, de su plano social dolorosamente real, a la esfera legislativa de la razón formalmente omnipotente, ‘trascendiendo’ así, idealmente, en términos de los postulados formales universalmente válidos, la *conflictividad real*; o, cuando la superación general de las contradicciones y antagonismos antes prevista ya no sigue siendo admisible, transformarlos en conflictos del ‘ser como tal’ formalísticamente dicotomizados y “ontológicamente insuprimibles” [...] (Mészáros, 2011: 30).

Aquí puede observarse como, al decir de Mészáros, en la Teoría General de los Sistemas la conflictividad o desequilibrio son parte del “ser como tal”, siendo “ontológicamente insuprimibles” en el caso de los sistemas abiertos, en la medida que éstos se encuentran en permanente interac-

ción con el medio. No obstante, lo que resulta claro es que sea el sistema cerrado o abierto, su naturaleza se basa en el equilibrio y cuando se produce un estado de desequilibrio el propio sistema busca resolverlo.

Los sistemas podrían estar en un estado de desequilibrio o anomia, pero el propio sistema puede resolverlos, alcanzando un estadio nuevo de equilibrio. Esto sienta las bases de lo que Lukács denominó de apología indirecta, la cual transforma ciertas cualidades y determinaciones históricas en cualidades naturales y esenciales de la vida humana y “[...] la lucha contra estas [...] no sólo se halla condenada de antemano al fracaso, sino que carece de todo sentido, pues equivale, según esta interpretación, a que el hombre quiera abolir su propia naturaleza” (1959: 167). En otros términos, el equilibrio es la condición esencial de todo sistema y si hay un desequilibrio siempre hay una tendencia a resolverlo, lo que establece una relación entre el equilibrio y el cambio donde el primero se vuelve el momento predominante del sistema y “[...] se nos ofrece, en cambio, como la única perspectiva viable, son las medidas parciales o ‘por cuentagotas’ de los ajustes manipuladores y los ‘correctivos afinadores’ [...] en conformidad con la ‘presentización’ unidimensional de la temporalidad como el ‘eterno presente’” (Mészáros, 2011: 32).

Cabe destacar que estas observaciones críticas en torno al pensamiento sistémico sólo adquieren cabal comprensión, aún reconociendo sus particularidades, como parte de una racionalidad formal-abstracta que tiende a segmentar y manipular los fenómenos que aborda para su estudio. Como bien observa Mészáros (2011), los distintos discursos teóricos y científicos no pueden entenderse si los mismos no se enmarcan histórica y estructuralmente, esto es, dentro de la sociabilidad que las contiene y le da forma. De allí que para el autor en cuestión dichos discursos se vuelven “[...] ininteligibles si no se les capta como *formas*

*específicas de la conciencia social*” (Mészáros, 2011: 15), la cual se encuentra en estrecha sintonía con la *estructura social*.

En ese sentido, la Teoría General de los Sistemas forma parte de aquellos discursos teóricos que asumen una concepción “miserable” de la razón,<sup>6</sup> esto es, una mirada que considera que “La razón, en suma, deja de ser la imagen de la legalidad objetiva de la totalidad real, para pasar a confundirse con las reglas formales que manipulan ‘datos’ arbitrariamente extraídos de aquella totalidad objetiva” (Coutinho, 1973: 40). Esto aparece con suma claridad en el pensamiento sistémico cuando se construyen modelos lógicos y matemáticos para explicar la dinámica de los sistemas, subsumiendo el movimiento de lo real a determinadas fórmulas matemáticas que expresarían determinadas leyes universales que regirían a todos los sistemas. Al referirse a la racionalidad formal-abstracta Coutinho, y haciendo propias sus palabras para el pensamiento sistémico, señala que ésta actúa de modo tal de reducir “[...] lo diverso a lo idéntico, de lo variable a lo constante, es exactamente la extrema formalización de lo real y de la racionalidad, el abandono a la *irratio* de los problemas de contenido, o sea, la génesis histórica y el sentido humano de los procesos analizados” (1973: 42).

Esto instaaura un fuerte agnosticismo en torno a la razón, la cual ya no es capaz de aprehender el movimiento objetivo de la realidad, lo que supone considerarla como una totalidad contradictoria conformada por un complejo de complejos de mayor y menor nivel de complejidad, y sólo es posible manipular determinados datos de la realidad a

---

6 Para Coutinho, la “miseria de la razón”, que la utiliza como complemento de la “destrucción de la razón” que instaaura el irracionalismo, supone un “[...] radical empobrecimiento agnóstico de las categorías racionales, reducidas a las simples reglas formales intelectivas que operan en la praxis manipuladora” (1973: 13).

partir de una serie de reglas y pasos formales para su consecución. Así, todo aquello que queda por fuera de la razón manipuladora y de sus reglas formales quedaría por fuera de la ciencia o, a lo sumo, sería el terreno propicio para el irracionalismo y la “metafísica”. No casualmente esto que quedaría a los márgenes de la ciencia son categorías esenciales como la totalidad, la contradicción, la apariencia y esencia.

El empobrecimiento y “miseria de la razón”, que irá conformando una racionalidad formal-abstracta e instrumental, se consolida con la constitución de la burguesía como clase dominante, lo que dificulta a ésta la construcción de una concepción de mundo, esto es, una visión cada vez más articulada y totalizante del universo, que reconozca al hombre como el creador de su propia historia y como un ser capaz de aprehender la realidad con la razón (Lukács, 1959). Por el contrario, con la racionalidad formal-abstracta se consolida una práctica científica de orden manipulatoria, que solamente se preocupa de los resultados inmediatos obtenidos con la misma y desdeña sus consecuencias filosóficas.

No obstante, y tal como observa Marx y Engels (1973) en el *Manifiesto Comunista* y Lukács (1966) en su *Estética*, el modo de producción capitalista precisa del desarrollo de la ciencia, depende de revolucionar permanentemente las fuerzas productivas del trabajo social para disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción del obrero y ampliar el tiempo que éste trabaja para el capital. Con ello, la ciencia ya no debe responder “a las cuestiones últimas del espíritu”, sino que debe asumir una racionalidad que formaliza sus objetos y los aborda manipulándolos, esto es, impidiendo “[...] no sólo una aprehensión rica y claramente determinada de la objetividad, sino también una correcta conciencia del significado humano y social de la praxis” (Coutinho, 1973: 70).

Esta racionalidad formal-abstracta, por un lado, se vinculará con una praxis de carácter manipulatoria, cuyas bases se fundan en la vida cotidiana y permite a los individuos aprender el “[...] uso meramente práctico de los objetos [...]” (Lukács, 2012: 90) y el foco de preocupación se centra en cómo éstos funcionan y pueden ser utilizados por los individuos. Este carácter manipulatorio de la praxis cotidiana contribuye a la economización del tiempo y a ampliar el campo de acciones que el individuo puede desenvolver dentro del cotidiano. No obstante, dicho ámbito, la vida cotidiana, se vuelve un claro oscuro en el que los individuos consideran que es el espacio de mayor familiaridad y conocimiento y es todo lo contrario. Por otro lado, la asunción del rasgo manipulatorio de la razón miserable en la ciencia también se fundamenta en la expansión de la burocracia en el modo de producción capitalista y la tendencia a burocratizar todas las actividades humanas, lo que lleva a que “[...] determinados procedimientos prácticos son coagulados, formalizados y repetidos mecánicamente, con lo cual se empobrece la acción humana, que queda desligada tanto de su relación con la realidad [...] como de sus finalidades [...]” (Coutinho, 1973: 31). Por último, el formalismo que asume esta racionalidad toma como punto de partida y de llegada la subsunción del valor de uso al valor, de la pluralidad de valores de usos que satisfacen diferentes necesidades humanas y su reducción a ser simple expresión de trabajo humano, mero gasto de energía de cerebro, mano y músculo. Esto producirá “[...] la transformación reductora de las *relaciones sustantivas* [...] en conexiones categoriales *formales*” (Mészáros, 2011: 45) que apenas aprenden las capas fenoménicas de las relaciones sociales y su creciente cosificación y reificación. Así,

En realidad la práctica socioeconómica perversa pero bien real de las metamorfosis formales reductoras, que produce la conmensurabilidad universal -no como un ‘sucedáneo para propósitos prácticos’ más o menos fortuitos, sino, por el contrario, como la ley ineludible y omniabarcante de los intercambios materiales e intelectuales- simultáneamente hace también que la gente se vuelva *acostumbrada a funcionar*, con eficacia operacional normalmente inalterada, dentro del marco de las ‘equivalencias’ [...] La única racionalidad que el capital necesita –y por supuesto, también dictamina e impone con éxito- es precisamente la racionalidad operacional y ‘estrictamente económica’ de los individuos involucrados en el proceso de su reproducción ampliada, sin importar las consecuencias (Mészáros, 2011: 45).

Y luego el autor agrega:

[...] las contradicciones insuperables implicadas en esa relación no necesitan, en absoluto, producir ninguna complicación o aprehensión, gracias al marco práctico de las equivalencias formales ubicuas en las que los propios individuos particulares adecuadamente reducidos están insertos, como mercancías o algún tipo de valores de cambio. Un marco que cumple la ‘homogeneización’ formal y la ‘equivalencia’ abstracta de la mayor de las diversidades, incluida la conversión en mercancía del trabajo humano, los deseos, las aspiraciones, etcétera. Un marco universal de cosificación formalmente consistente que los individuos no sólo *pueden* sino en verdad *tienen* que dar por hecho (Mészáros, 2011: 45).

Con ello, se entiende que el pensamiento sistémico, como parte de esta racionalidad formal-abstracta, es parte de la conciencia social y de aquellos discursos científicos que, por un lado, fetichizan las relaciones sociales y las abordan desde sus expresiones cosificadas y reificadas, al mismo tiempo que, por otro lado, busca delimitar los fenómenos que estudia desde determinados modelos y pasos

lógicos que contribuyan a alcanzar determinadas leyes invariantes y universales, existentes en todos los sistemas.

### **La familia como red social primaria y primer eslabón de la red social total**

Un aspecto que resulta significativo en el marco de los autores que adhieren al pensamiento sistémico en Trabajo Social es que todos ellos incluyen dentro de sus preocupaciones la cuestión de la familia. Es decir, en casi la totalidad de las producciones relevadas se apunta a la existencia de un “Trabajo Social familiar” o a una “Terapia familiar” que los profesionales en Trabajo Social deberían incluir e incorporar dentro de su intervención profesional. Ante ello, la pregunta que uno puede realizarse es la siguiente: ¿Por qué el pensamiento sistémico le otorga centralidad a la familia como categoría de análisis y como eje estructurante de la intervención profesional? Dicho interrogante es el que se intentará responder en este excurso.

Resulta significativo que algunas autoras como Virginia Satir, trabajadora social norteamericana y fuertemente reivindicada por algunas autoras locales, consideren que la sociedad se constituye en la síntesis o sumatoria del conjunto de familias. Al decir de la misma

Si reunimos a todas las familias existentes, tendremos a la sociedad; es así de sencillo. Cualquier clase de entrenamiento ocurrido dentro de la familia individual, quedará reflejada en la clase de sociedad conformada por estas familias. Y las instituciones como escuelas, iglesias, negocios y gobiernos son, en todo sentido, extensiones de las formas familiares a las formas no familiares (2002: 377).

Aquí se observa como para Satir las familias se vuelven “[...] la unidad integral de la sociedad” (2002: 383), constituyéndose éstas en el fundamento, o eslabón principal, de

toda sociedad. El planteo de la autora recupera uno de los elementos que explican la centralidad que el pensamiento sistémico le otorga a la familia, en la medida que el “todo social”, o el sistema social, no es más que la mera suma de sus “partes”, esto es, el conjunto de familias existentes en un determinado momento histórico. Del mismo modo, Chadi observa la existencia de un “isomorfismo” en “[...] la conducta y las modalidades de interacción entre las redes primarias y secundarias” (2000: 46), entre la familia y aquellos grupos y espacios colectivos más próximos a la primera. Y si bien Chadi no incluye en este isomorfismo a las redes institucionales,<sup>7</sup> para Satir existiría un isomorfismo entre la familia, las “redes secundarias” y las “redes institucionales”, de modo tal que “[...] una parte es equivalente a la otra, donde equivalente significa que las dos cumplen funciones similares en su estructura respectiva” (2000: 46).

El isomorfismo presente en la familia y la sociedad, cuyo momento predominante lo ocuparía la primera sobre la segunda, muestra como las “leyes y modelos universales” del pensamiento sistémico conducen a una mera abstracción coagulada de determinados rasgos universalizantes. En ese punto el pensamiento sistémico deviene en un planteo reduccionista que desconoce las particularidades de los distintos “niveles de la red social”, como es el caso de que en la familia predominan vínculos de dependencia personal y en las “redes secundarias e institucionales” las relaciones sociales son entre personificaciones. Con ello la sociedad es reducida a la dinámica familiar y se conside-

---

<sup>7</sup> El planteo de Satir (2002) no necesariamente es el sostenido por todos los autores sistémicos. Y si bien hay una relación parcial con Chadi, en el caso de Campanini y Luppi se plantea una relación de “ida y vuelta” entre la familia y la sociedad, ya que “[...] la familia, con su modo de ser, forma y sostiene un determinado tipo de sociedad; la sociedad, a su vez, tiende a formar y confirmar cierto tipo de familia” (1996: 137).



ra que lo que sucede en la primera es producto de ésta última.

El isomorfismo existente entre la familia y la sociedad explicaría el segundo elemento que da cuenta de la centralidad de la familia para el pensamiento sistémico, en la medida que dicha matriz teórica considera que es en el seno familiar donde se producen las disfuncionalidades y los estados de anomia que luego podrían extenderse al todo social. Sobre esto, Chadi señala

La familia, como integrante de la Red Primaria, es la unidad estructural mínima dentro del universo del tejido relacional. Esta cualidad es vital tenerla en cuenta ya que, en el interior de la misma, habitualmente se gesta la disfuncionalidad que luego dará lugar a la convocatoria de los demás circuitos intersistémicos que se convertirán en la ‘extensión de apoyo’ para el encuentro de soluciones. Es decir que la problemática, como emergente de una disfuncionalidad general, se manifiesta como síntoma dentro de esta micro agrupación (1997: 40).

Este pasaje reafirma la centralidad de la familia para el pensamiento sistémico, en cuanto estructura mínima del tejido relacional que constituye el sistema social, en la medida que la existencia de las disfuncionalidades en el seno familiar hace necesario que intervengan otras instancias, las llamadas redes secundarias y/o institucionales, que de otro modo no lo harían. Y si bien autores como Quintero Velásquez señalan que el Trabajo Social desde una óptica sistémica pasa de centrarse en las disfuncionalidades y los conflictos intrapsíquicos a enfocarse en los malestares que perturban el funcionamiento de individuos, grupos y familias, cuando la propia autora reflexiona sobre la sistémica ésta observa que “Es más que una técnica, es una epistemología diferente, una nueva visión para dirimir los dilemas humanos y enfrentar la complejidad de la funcio-

nalidad y la disfuncionalidad de los sistemas humanos” (2004: 23).

Más allá de la contradicción en la que incurre la autora, que afirma que se pasa de centrarse en lo disfuncional para considerar los malestares en las relaciones sociales y luego afirma al pensamiento sistémico como el paradigma que analiza la funcionalidad y la disfuncionalidad de los sistemas, son numerosos los ejemplos en los que se analizan las familias y las relaciones sociales desde el concepto de “funcionalidad” o “disfuncionalidad”. Así Campanini y Luppi señalan que “El objetivo que nos fijamos en esta investigación es descubrir las relaciones que individuo y ambiente han estructurado, demostrando cuáles son funcionales, cuáles disfuncionales y con respecto a qué cosa” (1996: 158) o Satir que observa que es necesario desde la labor terapéutica del trabajador social “[...] redefinir y transformar en útil la energía cautiva de la patología demostrada en un individuo o grupo social” (2002: 199).

Aquí se evidencia una tendencia que tiende a “familia- rizar” los problemas sociales, en la medida que los problemas sociales que determinados individuos, grupos y familias puedan poseer dependen de sí mismos y de la configuración que adoptaron sus propias relaciones, los modos de pensar y actuar y no de determinadas configuraciones macroestructurales que contienen a la familia. Con ello se produce una tendencia a “psicologizar la cuestión social” y los problemas sociales (Netto, 1997), siendo posible su resolución y/o modificación a partir del cambio de los propias características personales, y relacionales, de los individuos.<sup>8</sup> Esto se expresa en los planteo de Satir cuando señala que

La primera consideración importante es que el fundamento de la edad adulta, así como la semilla de las incapaci-

---

8 Estos elementos serán profundizados en el siguiente apartado.

dades para hacer frente, se encuentra en la familia [...] la experiencia de la triada primaria (padre, madre e hijo), es la fuente esencial de la identidad del 'yo'. Sobre la base de su experiencia de aprendizaje dentro de la triada primaria, el niño determina la forma como encaja en el mundo y cuánta confianza puede depositar en sus relaciones con los demás (2002: 159).

Este pasaje ilustra como los problemas sociales encuentran su origen en el seno familiar y más específicamente en la triada padre-madre-hijo y particularmente como la resolución de dichas problemáticas depende de la capacidad que poseen los propios individuos o el grupo familiar para “[...] activar los recursos propios [...] suponiendo un desarrollo a través de su autodeterminación” (Chadi, 2005: 22). En ese sentido, pese a que el pensamiento sistémico promueve el pasaje de un atendimiento intrapíscico de los problemas sociales a su carácter relacional, y del enfoque de los “déficits” a los “recursos”, lo que permanece aquí es una mirada que considera que hay formas “normales” y “funcionales” de actuar y otras “anormales” y “disfuncionales”, sólo lo que se modifica respecto a las consideraciones del funcionalismo clásico es el modo concreto de modificar y cambiar las conductas y prácticas de los individuos, ya que

Si la vida en la triada primaria fue de grandes tensiones, los patrones de estrés aprendidos en la infancia afectarán al individuo durante toda la vida, a menos que los reemplace con nuevos aprendizajes. Por supuesto, ésta es una teoría muy difundida en el campo de la psicoterapia, pero muchos terapeutas están más interesados en el ‘desaprendizaje’ que en el ‘aprendizaje’, y tienden a enfocar la atención en la información negativa de la persona, en la creencia de que el papel del terapeuta es ayudar al individuo a desaprender para que pueda reaprender [...] no es necesario concentrarse en la eliminación de antiguas lecciones, porque el cambio

puede surgir a partir del proceso aditivo de ‘transformación y atrofia’. Al poner atención en una nueva forma de hacer las cosas o una capacidad de enfrentamiento que es mejor que la anterior, la persona empezará a utilizar el nuevo sistema y los antiguos métodos desaparecerán con el desuso (Satir, 2002: 172).

Es decir, para el pensamiento sistémico es factible seguir considerando que dentro del sistema social hay determinados individuos que son disfuncionales o en el caso de la familia hay determinados miembros de la misma que no responden a la dinámica familiar, lo que se modifica en el planteo de autores como Satir (2002) o Chadi (2005) es que el modo de abordar las disfuncionalidades, al hacerlo no es desde las falencias, carencias de los individuos, sino desde sus recursos y lo “sano”. Este elemento se presenta como un “verdadero giro” en el abordaje de los problemas de los individuos, aunque sus fundamentos teóricos, vinculados a un estado disfuncional y anómico, se mantienen inalterados.

En este punto, el énfasis en lo relacional puesto por la Teoría General de los Sistemas se presenta en este tipo de propuestas como una “abstracción coagulada” de la realidad social, desconociéndose que existen múltiples determinaciones que atraviesan las relaciones sociales y particularmente las situaciones problemáticas que pueden configurarse con ellas. Así, la existencia de lo “sano” o “patológico” se reduce al modo concreto en que se relacionan los miembros de una determinada familia, lo que conduce a que se “enferme” todo el sistema social, sin considerar los atravesamientos societales de esa familia y que inciden, de modo directo o indirecto, en su propia dinámica. Por el contrario, para el pensamiento sistémico

Todo sistema dicta sus propias pautas de funcionamiento, que establecen su dinámica y su interacción. Estas reglas

permanecen estables de acuerdo a cada ciclo evolutivo, es decir que la familia atraviesa un determinado período sin cambios trascendentes. Dicha característica determina su condición de *homeostasis*, cualidad que es entendida como un ‘estado relativamente constante que se mantiene mediante la autorregulación’ (Chadi, 2000: 33).

Según la autora, la familia es la que debería determinar, casi de manera endógena, cómo la misma debe funcionar, los roles que deben ocupar cada uno de sus miembros y el tipo de relaciones que se deben constituir. Pero, sobre todo, lo que el extracto de Chadi trae es que el modo de considerar que existen relaciones funcionales o disfuncionales se remite al “ciclo evolutivo” por el que atraviesa la familia. En un mismo sentido, Campanini y Luppi agregan:

Hemos visto que toda familia funciona a partir de reglas relacionales que permiten la estabilidad o la homeostasis del sistema y que, en general, tienen que ver con la fase del ciclo vital que la familia atraviesa en ese momento en particular [...] Con frecuencia los síntomas, el malestar, aparecen cuando existe una atipicidad, cuando hay una interrupción de la secuencia normal de las fases del ciclo vital de la familia (1996: 160-161).

Aquí se observa nuevamente como la posibilidad de construir relaciones familiares funcionales, y por lo tanto que el sistema familiar adquiera un nivel de homeostasis y estabilidad, depende de que la familia y cada miembro familiar adopten ciertas normas y pautas de conducta y convivencia dadas por el propio “ciclo vital” o “ciclo evolutivo”. Es decir, el pensamiento sistémico erige determinados modelos formales acerca de los períodos y fases que atravesaría la familia como sistema, siendo estos propios momentos del ciclo vital lo que determinaría si una familia es funcional o disfuncional.

Así, se identifican en un “ciclo vital” determinados momentos, como la “formación de una pareja”; “la familia con niños”; la “familia con adolescentes”; la “familia trampolín” (o la partida de los hijos de la misma) y la “familia en edad avanzada” (Campanini y Luppi, 1996). La fase o momento del “ciclo vital” en el que se encuentre la familia determina ciertas reglas y pautas de funcionamiento que son propias y necesarias a dicho ciclo y en el caso de aquellas familias que se distancian de las mismas se produce una “crisis evolutiva presente en situaciones de anomia”, que produce “[...] un período sin reglas que se instalará entre el abandonar las pautas de funcionamiento conocidas y aplicadas en el ciclo anterior y el de ser suplantadas, por las nuevas que van surgiendo” (Chadi, 1997: 35-70).

Con ello, se identifica nuevamente como para el pensamiento sistémico es el momento de estabilidad, de homeostasis, el predominante respecto al cambio, en la medida que, por un lado, todo cambio es un momento transicional hacia la estabilidad y, por otro lado, aquellos cambios, o transformaciones, que puedan introducirse en la familia por fuera del “ciclo vital” deben ser consideradas como disfuncionalidades que alejan a la familia de su funcionamiento correcto según el momento de su ciclo del que se encuentre. Esto produce también una reinterpretación en torno a los sistemas abiertos y cerrados, en la medida que para Bertalanffy los primeros suponían una interacción del sistema con el medio, lo que conducía a un estado final a partir de distintos caminos posibles, mientras el sistema cerrado encontraba su estado final según sus condiciones iniciales. Por el contrario, para autores como Satir puede existir

[...] un sistema familiar cerrado, la información de y hacia el exterior es muy limitada, y las respuestas a diversas situaciones se producen de una manera circular y automática que no toma en consideración los cambios del contexto. En

un sistema abierto, las respuestas e interacciones recibe influencias de los cambios de contexto o nuevas informaciones [...] Los sistemas familiares cerrados operan con base en un grupo de reglas rígidas y fijas que se aplican a un contexto específico, sin importar la manera como encajen dichas reglas [mientras que] Un sistema familiar abierto se caracteriza por su libertad para tomar decisiones y su flexibilidad; incluso tiene la libertad para volverse cerrado durante un tiempo, si es necesario (2002: 181-182).

Aquí se observa como las familias que se vuelven sistemas cerrados son aquellas que no han sido capaces de tener en cuenta los “cambios de contexto” y los “cambios en el ciclo vital familiar”, lo que conduce a que determinadas conductas, representaciones y prácticas se consoliden en el seno familiar, generando las ya referenciadas disfuncionalidades. De allí que si familia es “[...] el sistema o grupo humano por excelencia que gesta, prolonga y transfiere la vida” (Chadi, 2005: 15) y es “[...] la unidad básica a partir de la cual se expanden los otros conjuntos humanos [...]” (Chadi, 2000: 29) la intervención sobre aquellos factores relacionales que generan las disfuncionales se vuelven centrales para el pensamiento sistémico, en la medida que la constitución de “individuos adultos nutricios” (Satir, 2000) requiere de la actuación sistemática y continua sobre esta red primaria o sistema primario que configura y constituye el todo societal.

Esta centralidad de la familia colocada por esta matriz teórica no sólo tiende a invertir determinados efectos de las transformaciones societarias en causas que devenirían propiamente de la familia,<sup>9</sup> sino que coloca como

---

9 Por ejemplo, Calvo promueve la constitución de lazos entre los miembros de una familia “Cuando detecto que les cuesta encontrarse durante la semana, porque hay poco espíritu cooperativo y dificultad para entender al otro, aceptar las diferencias y los tiempos de cada uno, les propongo tareas para el hogar, que entrego en tarjetones a cada integrante por

posibilidad de “transformación” de la sociedad a la propia familia, como si la constitución de “mejores individuos” dependiera única y exclusivamente del sistema familiar y además fuera posible trasladar, de forma lineal y mecánica, lo que sucede en el ámbito familiar al ámbito de las redes secundarias e institucionales. Planteos como estos aparecen en Satir, cuando la autora señala que

[...] cuando comiencen a actuar en tu familia, volviéndola más nutricia, estas mismas fuerzas podrán aplicarse a la sociedad. Es posible que, incluso, sea el comienzo de una nueva clase de sociedad. Después de todo, la unidad familiar es el eslabón sintetizador con su fuente: la sociedad en su totalidad (2002: 384).

A lo que luego agrega:

Poco a poco nos damos cuenta de que el lugar para iniciar una nueva conciencia se encuentra en cada individuo, en la familia. Es allí donde podemos aprender a amar y valorarnos, lo que se reflejará en la manera como amemos a los demás [...] cuando uno aprecia de verdad la fuerza vital que contiene, no puede hacer algo que lastime a ese yo al de otros [...] Esto hace que la paz también esté a nuestra disposición, una vez que cambiemos nuestra conciencia y nuestras mentes. Con este cambio, podremos crear un mundo político y social que satisfaga las necesidades de todas las personas, a la vez que respete las diferencias y forme vínculos cimentados en la igualdad (Satir, 2002: 390-391).

---

separado, con distintas consignas que promueven el encuentro” (2009: 66). Aquí se observa como lo “relacional” se vuelve una “abstracción coagulada” de la familia, en la medida que no se consideran cuales son las causas estructurantes de esta “falta de cooperación”, sino que hay que actuar sobre las mismas y contribuir a la consolidación de estos lazos familiares según el ciclo vital en el que la familia se encuentre.



En síntesis, es mediante la transformación de la familia y de los lazos que se entretajan en su interior que es posible cambiar la sociedad en su totalidad. Este posicionamiento de Satir deja traslucir porqué la familia se vuelve el foco principal de los esfuerzos profesionales de quienes adhieren al pensamiento sistémico.

### **La intervención en Trabajo Social desde una óptica sistémica**

Luego de abordar los principales aspectos que el pensamiento sistémico propone para analizar los sistemas y cómo los mismos pueden ser utilizados para el estudio de los sistemas sociales, entre los que adquiere relevancia y centralidad la familia, es que se puede avanzar en reconocer cuáles son las particularidades que asume la intervención en Trabajo Social desde esta matriz teórica.

En ese sentido, el pensamiento sistémico propondrá el desarrollo de un Trabajo Social de carácter clínico y una intervención socio-terapéutica, entendida “Como un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar un cambio de nivel frente a los problemas familiares que los afectan y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social” (Chadi, 2005: 41). Para Chadi (2005) esta “activación de cambios” en la familia supone que el trabajador social se vuelve un “agente multiplicador y de promoción” que ofrece “modelos de consulta” que se centran en el abordaje de lo “intervincular”.<sup>10</sup>

Para ello, se requiere que el profesional sea capaz de analizar los “lazos pre-existentes” en el núcleo familiar y se promueva el desarrollo de “redes relacionales”, de

---

10 Las palabras entrecomilladas que figuran a lo largo de este apartado son extraídas textualmente de los textos referenciados a lo largo del presente desarrollo.

modo de contribuir a que se produzca una “congruencia armónica” y se alcance una “fertilidad relacional” entre los miembros de la familia (Chadi, 1997). De allí que resulta central una “evaluación familiar” que permita tener un acercamiento a la familia y conocer su funcionamiento, principalmente el modo en que se desarrolla la interacción entre los miembros, la identidad de cada uno de ellos y en relación a los otros integrantes de la familia, los lugares y funciones que ocupan dentro del sistema familiar, su sistema de creencias y el ciclo evolutivo en el que se encuentra la misma (Chadi, 2005).

Según Chadi los seres humanos desde su nacimiento hasta su muerte son parte de “grupos sociales” y en esta interacción se produce una “identidad integral”, la cual es posible gracias a la “[...] presencia y compromiso de todos y cada uno de los actores de los grupos primeros en el crecimiento del ser humano [...]” y

De la calidad y modalidad con que las reglas interactivas se ejecutan en dichos grupos, depende un adecuado y correcto desarrollo de dicho proceso y su correspondiente internalización. Como consecuencia directa, se constituye un ser con mayor o menor grado de socialización (Chadi, 2000: 24).

Aquí nuevamente se observa como el “grado de socialización” de los individuos es resultado principalmente de los “primeros grupos de crecimiento humano”, centralmente la familia, y del mismo deviene el grado de “socialización” que los mismos tienen de cara al resto de las relaciones sociales. Chadi (1997, 2005) propone pensar a la familia en términos de “conducta”, en la medida que ésta no sólo describe la dinámica familiar, sino que contribuye a pensar cómo transformar “la disfuncionalidad en funcionalidad”. Tal como se observaba en el apartado anterior, el viraje de lo “intrapsíquico a lo relacional” no supone el abandono de categorías, de raíz positivista y funcionalista, como la

anomia y la disfuncionalidad, sino lo que cambia es lo que explica su surgimiento y centralmente se modifica el modo en el que desde la intervención profesional se debe abordarlas. En otras palabras, existen relaciones y conductas familiares que son “funcionales” o “disfuncionales” pero el modo en que el profesional debe abordar las mismas es haciendo

[...] énfasis en la esperanza, la gente inicia un proceso de terapia con emociones positivas, en tanto que una orientación primaria hacia el o los problemas se percibe de una manera negativa y resulta deprimente para los individuos que reciben el tratamiento, así como para el terapeuta (Satir, 2002: 175).

Así, el tratamiento por parte del trabajador social con la familia debe centrarse en lo que la misma tiene de “sano”, pero partiendo de reconocer sus elementos “disfuncionales”. Y si bien las autoras señalan que dichas “disfuncionalidades” ya no son producto del individuo, lo que supondría un avance para el pensamiento sistémico, de todos modos sería resultado de la red primaria o del sistema primario que es la familia. De ello devienen dos consecuencias principales, la primera, que el trabajador social debe promover con su intervención profesional la “aprensión de nuevas modalidades de acción”, haciendo a los “actores hacedores de su (propia) gestión”. Esto significa que

Los profesionales que constituyen una funcional red institucional, ‘inducen’ con su conducta a internalizar un comportamiento a seguir, en el sistema usuario del potenciamiento que genera el trabajo concretado a través del entrecruzamiento de contactos (Chadi, 2000: 78).

Y en una misma línea, en otras de sus producciones Chadi señala que el trabajador social

Asiste y resuelve. Colabora con la adaptación de los cambios inducidos. Convoca al diálogo socio-relacional. Tiene un rol social y un rol activador de cambios. Brinda funciones reparadoras y modificadoras. Se centra en lo relacional, pero paralelamente en el ámbito más amplio del universo social. Conjuga lo asistencial y lo terapéutico (2005: 31).

La segunda, que la intervención de los trabajadores sociales debe apuntar a desarrollar las propias “cualidades”, “aptitudes” y “recursos” de los sujetos involucrados en la misma y promover “[...] las cooperaciones ‘naturales’ que acrecienten la fe del sistema familiar en sí mismo y en sus posibilidades, aumentando como consecuencia directa su autoestima y su propia valorización” (Chadi, 1997: 46). Este desarrollo de las cualidades propias del individuo y del sistema familiar aparece reflejado frecuentemente por el pensamiento sistémico, al señalar que el Trabajo Social apunta a

[...] ayudar a la gente que no logra por las suyas resolver sus problemas, descubriéndoles sus recursos y habilidades no utilizadas, ampliando alternativas, desbloqueando restricciones en las conductas, a veces consecuencia de creencias y maneras de pensar, que limitan su competencia (Díaz Usandivaras in Chadi, 2005: 86-87).

De estos elementos planteados hasta aquí pueden realizarse algunas observaciones acerca de la direccionalidad que asume la intervención profesional en Trabajo Social desde esta mirada teórica. En primer término, al colocar el foco de abordaje en los propios recursos de los individuos y de la familia involucrada en la intervención, esto conduce a reducir los problemas sociales a problemas de orden singular, como si los mismos necesariamente pudieran ser resueltos única y exclusivamente por dichos

sujetos. Esto aparece con claridad cuando se plantea el abordaje de la terapia familiar desde una mirada de red, en la medida que el accionar del trabajador social debe estar dirigido sobre la red primaria, ámbito en el que se configuran los lazos sociales y, como se abordó en el apartado anterior, se conforman los ámbitos de socialización temprana y “[...] se desarrolla el aprendizaje del vivir, del convivir y el equilibrio progresivo entre dependencia e independencia” (Chadi, 2005: 15). Inclusive esto se refleja en aquellas intervenciones que actúan a “nivel grupal y comunitario”, en la medida que en

La Intervención a Nivel Familiar [...] comprende aquellos abordajes tendientes a mejorar y desarrollar los sistemas de comunicación, de las familias y sus miembros. La Intervención a Nivel Grupal [...] consiste en predisponer acciones que promuevan y eleven las conductas participativas de los integrantes de los grupos mencionados. Por último la Intervención a Nivel Comunitario [...] presupone activar la creación y desarrollo de los recursos de la comunidad (Chadi, 2000: 92-93).

Lo que resulta llamativo en este planteo es el énfasis con que el pensamiento sistémico se enfoca en los propios recursos de los sujetos involucrados, en el interior de la familia, de la familia a las redes secundarias y el desarrollo de los propios recursos comunitarios y cómo la intervención profesional debe contribuir a ampliarlos pero a partir de sus propias aptitudes y cualidades. Esto se vincula, por un lado, con una mirada particular que dicha perspectiva teórica asume en torno a la red institucional, en la medida que en las mismas, y el acceso a las prestaciones y a los servicios públicos, no es un derecho social, sino una “perturbación ecológica” en el seno de las relaciones del sujeto y de la familia. La posición sobre esto es claro en planteos como el siguiente:

[...] el concepto de red primaria [...] tiene la ventaja [...] que retiene la responsabilidad por la conducta y por sus resoluciones en el individuo y en su familia, apelando a sus propios recursos, en vez de tender a la desresponsabilización, por depositación de éstos en las instituciones, perpetuando la dependencia” (Chadi, 1997: 47).

Esto evidencia que el acceso a la “red institucional” sólo debe ser asegurada “[...] en los casos en que las leyes espontáneas en la comunicación, no pueden ser cubiertas por los lazos más próximos y directos [...]” (Chadi, 2000: 57). Aquí aparece una conceptualización en torno a los problemas sociales que son reducidos a su carácter “relacional” y es mediante el trabajo sobre dicho aspectos que los problemas sociales pueden ser abordados y solucionados. Esta preocupación en torno a lo “relacional”, que transforma el todo en un conjunto de relaciones de diferente carácter, termina produciendo una “abstracción coagulada y recortada” de la realidad social, en la medida que no existen otras mediaciones que expliquen y den cuenta de un determinado individuo o de una familia. Con ello, se desconocen los atravesamientos económicos, políticos, sociales y culturales que operan en dichos ámbitos, como síntesis de múltiples determinaciones, y que conducen a un proceso de “psicologización de la cuestión social”, el cual, pese a la advertencia del pensamiento sistémico que se pasa de una mirada intrapíquica a otra relacional, refuerza la “[...] individualización de los problemas, su remisión a la problemática singular [...] de los sujetos por ellos afectados [...] transfiriendo su atenuación o propuesta de resolución para la modificación y/o redefinición de características personales del individuo” (Netto, 1997: 32).

No casualmente esta “*psicologización de la cuestión social*” se conjuga con una “*inducción comportamental*”, en la que determinados tipos de conducta y de comunicación,

vinculados al ciclo vital en el que la familia se encuentra, establecen determinadas pautas de acción, formas de pensar y modo de hacer que los mismos deberían incorporar para resolver las problemáticas por las cuales solicitan la actuación del trabajador social. Ambos mecanismos tienden a fortalecer la “faz privada” en la atención de la “cuestión social”, en la medida que el reconocimiento por parte del Estado, o de la “red institucional”, de determinados problemas sociales que deben ser atendidos por éste termina por reforzar los aspectos personales, y privados, de los sujetos, volviendo los problemas de orden social, que devienen de un modo de organizar la sociabilidad humana, algo de orden individual y familiar. En este punto la intervención profesional desde el pensamiento sistémico se vuelve esencialmente *moralizadora*, en la medida que

[...] en el ámbito del enfrentamiento de la ‘cuestión social’, la justificación ideológica del Estado en razón de las desigualdades y de las reivindicaciones de las clases trabajadoras puede, al mismo tiempo, responsabilizar los individuos y despolitizar sus reivindicaciones, llevando su solución para el campo de la moral. Con esto, se redefine la relación entre público y privado: el intimismo de lo privado es llevado para lo público, que adquiere una apariencia ‘humanitaria’; los problemas sociales dejan de ser político-económicos para transformarse en ‘problemas’ de orden moral; son atendidos públicamente, aunque tal atención se reviste de contenidos ‘privados’: la emotividad, no culpabilizar al yo (Barroco, 2004: 107).

Este pasaje de Barroco, que retoma los planteos de Netto (1997), permite encontrar un nexo entre el modo en que el Estado asume la atención de las manifestaciones de la “cuestión social” y el pensamiento sistémico, en la medida que el primero establece un conjunto de mediaciones entre la faz pública y privada de responder a los problemas

sociales, de modo que al mismo tiempo que se reconocen determinadas situaciones problemáticas, y el Estado brinda algún tipo de respuesta en torno a las mismas, se tiende a reforzar el carácter individual y privado de dichos problemas sociales, como si éstos fueran el resultado del individuo y de su incapacidad para aprovechar determinadas posibilidades que la sociedad le brinda. Ante ello, el pensamiento sistémico con su énfasis en lo familiar y relacionar no hace más que reforzar este carácter privado, al focalizarse en lo “sano” y en los recursos que los mismos poseen y en la posibilidad que tienen de resolver los problemas sociales a partir de sí mismos.

Esto último se manifiesta en una tendencia que tiende a invertir algo que es esencialmente social en algo individual o a lo sumo familiar, de modo que los problemas sociales lejos de ser entendidos como producto de un modo de organizar las relaciones sociales en un momento histórico son considerados como algo esencialmente relacional, los estados disfuncionales y anómicos existentes dentro del seno familiar luego se extienden a otros sistemas sociales. De allí que el trabajador social, en cuanto “[...] socioterapeuta brinda atención a las personas y a las familias que presentan necesidades y conflictos de desorganización, carencia y desintegración social” (Calvo, 2009: 20).

Así, la intervención profesional debe centrarse en el ordenamiento y activación de “*puentes de comunicación*”, en la medida que “[...] toda conducta humana no solo transmite un ‘contenido’, sino que paralelamente ‘define’ la relación que se entabla entre cada uno de los miembros que integran un sistema social” (Chadi, 2000: 82), en el modo en que se llevan adelante la “*interacción*” entre los miembros del sistema o red, y en particular “[...] los grados de ‘apertura o de repliegue’ de cada red [...]” (Chadi, 2000: 87) y sus fronteras entre “lo público y lo privado”, y en la “*auto-estima*” de los mismos, ya que ésta se vincula a “[...]”



la propia valoración que se tiene de uno mismo, con la posibilidad de aceptarse y de respetarse”, en la medida que “El escaso amor a sí mismo es el origen de varios conflictos en los seres humanos” (Calvo, 2009: 30-31).

Estos elementos estructurantes de la intervención profesional, que denotan el carácter que asume la práctica del trabajador social desde una mirada sistémica, condicen con las funciones que la profesión debe desarrollar, sobre todo, cuando se señala que su

[...] función preventiva, conduce actividades que tienden a la no aparición de enfermedades y conflictos sociales. Realiza una labor educadora, trasmite nociones de autocuidado y autoasistencia [...] En la curativa colabora asesorando a las personas para que logren solucionar sus situaciones conflictivas [...] En la constructiva, tiende a cooperar y colaborar para mejorar los recursos de la comunidad [...] Por último, en la función paliativa el T.S intenta aliviar los estados de necesidad de las personas (Calvo y Reynoso, 2003: 24-25).

Con ello queda en evidencia que el Trabajo Social desde una matriz sistémica no es más que una expresión contemporánea del pensamiento positivista y funcionalista que tiende a abordar los problemas sociales como problemas individuales y relacionales, reforzando las instancias culpabilizadoras que enfatizan el carácter privado de dichas problemáticas. Así, se refuerza la concepción de un Trabajo Social tradicional que actúa sobre el individuo y la familia, en torno a sus lazos y relaciones, y tiende, mediante un “tratamiento” en torno a sus interacciones, los modos de comunicación y su auto-estima, a buscar la “prevención enfermedades sociales” y evitar “[...] que los problemas y conflictos familiares y sociales se produzcan en nuestra social” (Calvo, 2009: 21), volviéndose la profesión una mera reproductora de las relaciones sociales existentes.

En tal sentido, resulta fundamental para el Trabajo Social superar miradas teóricas que, tal como el pensamiento sistémico, tienden a familiarizar las relaciones sociales y ubican la génesis de los conflictos sociales que ocurren dentro de la sociedad en los modos que los individuos han aprendido a vincularse o según el grado de auto-estima que éstos tengan. Es por ello que se vuelve central asumir una visión teórica, que parta de categorías como la *totalidad*, la **historicidad** y la *contradicción*, que ubique a la familia en el marco de las relaciones sociales que se configuran en una determinada sociabilidad y en un momento histórico concreto y analice la función social, pero también económica, política e ideológica que desempeña la misma, así como las mediaciones existentes entre la familia y el proceso de producción y reproducción social.

## **Bibliografía**

- Alves de Andrade, M. 2011. *Trabalho e totalidade social: o momento predominante da reprodução social na Ontologia de Lukács*. Tesis de Maestría, Facultad de Servicio Social, Universidad Federal de Alagoas.
- Barroco, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. Cortez Editora, San Pablo.
- Bertalanffy, L. Von. 1980. *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Calvo, L. y Reynoso, L. 2003. *Trabajo Social y enfoque gestáltico*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Calvo, L. 2009. *Familia, resiliencia y red social. Un abordaje experiencial en el Trabajo Social con familias*. Espacio editorial, Buenos Aires.
- Campanini, A. y Luppi, F. 1996. *Servicio Social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Editorial Paidós, Barcelona.

- Chadi, M. 1997. *Integración del Servicio Social y el enfoque sistémico-relacional*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Chadi, M. 2000. *Redes social en el Trabajo Social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Chadi, M. 2005. *Familia y tratamiento familiar. Un desarrollo técnico-práctico*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Coutinho, C. N. 1973. *El estructuralismo y la miseria de la razón*. Editorial Era, México D. F.
- Gianna, S. 2014. *Tendencias en el debate contemporáneo del Trabajo Social argentino. La influencia del racionalismo formal-abstracto y del irracionalismo en las concepciones teórico-metodológicas sobre la intervención profesional*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gianna, S. 2015a. *Decadencia ideológica y Trabajo Social. Crítica al debate contemporáneo profesional*. Editorial Dynamis, La Plata.
- Gianna, S. 2015b. Trabajo Social, reflejo e intervención: crítica a la noción de particularidad como centro. En: *Revista Temporalis*, V. 2, N° 30. Brasil.
- Lessa, S. 1995. *Sociabilidade e individuação*. Editorial Universidad Federal de Alagoas, Maceió.
- Lukács, G. 1959. *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Lukács, G. 1966. *Estética. La peculiaridad de lo estético. 1. Cuestiones previas y de principio*. Editorial Grijalbo, México D. F.
- Lukács, G. 1981. *Per l'ontologia dell'essere sociale*. Editori Riuniti, Roma.
- Lukács, G. 2012. *Para uma ontologia do Ser Social I*. Boitempo Editorial, San Pablo.
- Marx, K. y Engels, F. 1973. "Manifiesto Comunista". En: *Marx y Engels. Obras escogidas*. Tomo 4. Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires.

- Mészáros, I. 2011. *Estructura social y formas de conciencia. La determinación social del método. I.* Monte Ávila Editores, Caracas.
- Netto, J. P. 1997. *Capitalismo monopolista y Servicio Social.* Cortez Editora, San Pablo.
- Pontes, R. 1995. *Mediação e Serviço Social.* Cortez Editora, San Pablo.
- Pontes, R. 2003. "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social". En: Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaña, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez, San Pablo.
- Quintero Velásquez, A. 2001. Los aportes del Trabajo Social al tema de familia. En: *Revista de Trabajo Social*, N° 3. Bogota.
- Quintero Velásquez, A. 2004. *El Trabajo Social familiar y el enfoque sistémico.* Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Satir, V. 2000. *Terapia familiar paso a paso.* Editorial Pax, México D. F.
- Satir, V. 2002. *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar.* Editorial Pax, México D. F.

# COTIDIANO Y RELACIONES FAMILIARES: ELEMENTOS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL<sup>1</sup>

**Manuel W. Mallardi**

## **Introducción**

La relevancia de analizar las relaciones familiares en el Trabajo Social está dada por su presencia en los procesos de intervención que se desarrollan en los distintos espacios socio-ocupacionales. Frente a ello, distintas aproximaciones analíticas se han desarrollado en este sentido, procurando brindar elementos que permitan problematizar un aspecto del ejercicio profesional que suele aparecer naturalizado.

La realidad demuestra la necesidad de trascender aproximaciones a las relaciones familiares basadas en una visión ingenua e idílica, considerada de manera armoniosa. Se hace necesario superar visiones que se aproximan a la familia como buena en sí misma, donde el objetivo último y general de las intervenciones profesionales es la reconstrucción, recuperación, revinculación de la familia, tal como es el caso del pensamiento sistémico, abordado en el capítulo anterior. Asimismo, igualmente se torna ne-

---

<sup>1</sup> La iniciativa de desarrollar el presente texto surge de distintos espacios de formación e intercambio. En primer lugar, varios de los elementos aquí trabajados fueron llevados a cabo en el Seminario de Grado "Transformaciones Familiares, políticas públicas e intervención profesional" coordinado en conjunto con la Lic. Marian Gonzalez y el Lic. Emiliano Fernández, durante el año 2015 en la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., con sede en Tandil. Por su parte, en segundo lugar, se sistematizan discusiones desarrolladas en la Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional denominada "El Informe Social: Aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social" organizada por el Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Pcia. de Bs., As., durante el año 2016.

cesario interpelar aproximaciones que adjetivan a las relaciones familiares negando su carácter de relación social y reforzando, en contrapartida, miradas biologicistas (familias sanas o enfermas o patológicas), posturas valorativas superficiales (familias o relaciones intra-familiares buenas, malas, positivas, negativas, etc.) o la crítica desde patrones o estándares de normalidad y funcionalidad (familias anormales, desestructuradas, anómicas, desorganizadas o disfuncionales).

En este marco, el presente texto propone fortalecer un dialogo analítico que posibilite la aproximación a las relaciones familiares a partir de recuperar la categoría de vida cotidiana, la cual presenta una complejidad que invita a la interlocución con producciones teóricas ajenas al campo disciplinar propiamente dicho. En consecuencia, en estas aproximaciones aparecen nuevas determinaciones que nos permiten comprender el significado social e histórico de la familia, como así también sus múltiples expresiones y las implicancias de las relaciones y estrategias que en su interior se desarrollan.

Con el fin de sistematizar las distintas aproximaciones realizadas, en un primer momento se sintetizan los aspectos centrales en torno al análisis de la vida cotidiana, identificando sus fundamentos y determinaciones estructurales. Para ello, se recurre a los sustanciales aportes de Lukács, Heller y Netto. Posteriormente, se avanza en los diálogos posibles entre el análisis de la vida cotidiana y las relaciones familiares, articulando una breve reconstrucción histórica de la familia en las sociedades capitalistas, en articulación con la metamorfosis en sus expresiones concretas.

Concluye el texto con un apartado dedicado a considerar la relación entre reproducción social y relaciones familiares, haciendo énfasis en las estrategias de reproducción cotidiana, donde se identifican distintas dimensiones ana-

líticas que pretenden ser orientadoras en las aproximaciones a las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional. Cabe mencionar que las dimensiones trabajadas surgen de la articulación de aproximaciones analíticas desarrolladas con la síntesis de reconstrucciones realizadas a partir del análisis de informes sociales realizados por trabajadores/as sociales en distintos espacios socio-ocupacionales.

En síntesis, recuperando distintos aportes y elementos analíticos, el texto que aquí se presenta tiene por finalidad dar insumos a los procesos de intervención en Trabajo Social, propiciando debates y discusiones que requieren de profundizaciones y de mayores indagaciones teóricas y empíricas. De este modo, las categorías analíticas sintéticamente desarrolladas se tornan oportunas para orientar las aproximaciones realizadas a la vida cotidiana de las personas, en tanto recurso fundamental para avanzar, tanto en las explicaciones de la realidad como para descubrir posibilidades de acción en el proceso de intervención.

### **Cotidiano: fundamentos y determinaciones<sup>2</sup>**

Las distintas aproximaciones realizadas a la categoría vida cotidiana son herederas del pensamiento de George Lukács, principalmente aquel que se incluye en una de sus obras tardías, *Estética*, donde brinda sustanciosos aportes para pensar la estructura de la vida cotidiana. En coherencia con esta perspectiva, las producciones de Heller (1977 y 1985) y Netto (2011) ahondan en elementos para comprender la estructura ontológica de la vida cotidiana, es decir, aquellos aspectos transversales al cotidiano de los seres sociales que luego son particularizados por la articulación con otras determinaciones socio-históricas.

---

<sup>2</sup> Un mayor desarrollo de esta cuestión se encuentra presente en Mallardi (2015).

La perspectiva analítica adoptada realiza una aproximación a la vida cotidiana recuperando la relación dialéctica entre las tendencias de la reproducción social y la singularidad de cada ser social, como así también la articulación entre cuestiones objetivas y subjetivas. La vida cotidiana hace alusión al conjunto heterogéneo de prácticas que los seres sociales realizan para su reproducción; prácticas que tienen un horizonte de posibilidad determinado por la inserción en las relaciones sociales y que, a su vez, son la base para que el proceso social e histórico que incluye al cotidiano de todas las personas siga reproduciéndose.

Vivir el cotidiano, entonces, supone poder responder a las demandas que permanentemente se le presentan a los seres sociales, pues sin tales respuestas la reproducción se tornaría inviable. Las peculiaridades de las demandas y las posibilidades en las respuestas de los seres sociales se encuentran atravesadas por distintas determinaciones socio-históricas, pues el ser social desde su nacimiento se encuentra inserto en un mundo pre-existente, pues como afirma Heller

[...] todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él. Este mundo se le presenta ya «constituido» y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas (1977: 21).

Esta afirmación lleva a sostener que, frente a la apariencia singular y desvinculada de la vida cotidiana, en ella las tendencias universales se hacen presente, tanto en el plano objetivo como subjetivo, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, producirá una síntesis que se constituye en el particular cotidiano de cada ser social. Todos los seres sociales reali-



zan similares prácticas en la vida cotidiana, mas las mismas no serán idénticas (Heller, 1977; 1985).

Ahora bien, más allá de esta posibilidad histórica del cotidiano particular de cada ser social, es posible identificar las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana y que se expresan en aquellas particularidades. Al respecto, recuperando los planteos lukacsianos, Netto (2011) afirma que las determinaciones fundamentales o componentes ontológico-estructurales de la vida cotidiana son: a) la *heterogeneidad*: en tanto espacio de intersección de múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social; b) la *inmediaticidad*: dada por un patrón de comportamiento propio de la cotidianidad donde hay una relación directa entre pensamiento y acción; y c) la *superficialidad extensiva*: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad el ser particular atiende y responde de manera superficial, sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas.

La vida cotidiana es la vida del hombre particular *entero*, es decir aquella que se desarrolla con la participación de todos los aspectos de su individualidad, articulando sentidos, capacidades intelectuales, sentimientos, ideologías, actividades, entre otros aspectos. Esta participación total y entera del ser particular en la vida cotidiana determina una de las características fundamentales en la relación entre el ser y el entorno: la *inmediatez* y la poca *intensidad* en los vínculos que establece. De este modo, la coexistencia de actividades, espacios y objetivos en la vida cotidiana da cuenta de la estructura heterogénea que la caracteriza, heterogeneidad que, además, se encuentra jerarquizada a partir de la relación concreta del ser particular con su entorno (Heller, 1985).

En el espacio concreto, estas determinaciones fundamentales se expresan en prácticas que dan cuenta de la particularidad de cada ser social, lo cual implica compren-

der que son resultado de un proceso social e histórico que, como se dijo, se explica a partir de tendencias universales.

Es necesario tener en cuenta que, resultado de estas determinaciones, el pensamiento cotidiano es poseedor de determinadas características que permiten el desarrollo práctico del ser social. La necesidad de economizar el tiempo en el que transcurre el cotidiano hace que los seres sociales se aproximen sucesivamente a la realidad mediante el uso de un pensamiento análogo que le permite manejarse en la inmediatez y superficialidad de la realidad inmediata. Es decir, ante la heterogeneidad de la vida cotidiana el ser social debe manejarse de manera inmediata y no profundizar en las mediaciones que producen cada aspecto u objeto de ese cotidiano. Por ello, el reflejo de la realidad en la vida cotidiana es espontáneo e inmediato.

Esta espontaneidad e inmediatez en las respuestas a la demanda cotidiana encuentra sustento en aquellas posturas, visiones, representaciones e intereses que cada individuo ha incorporado hasta el momento y que les son útiles para hacer frente a las exigencias cotidianas. Al respecto el autor húngaro sostiene que

[...] lo característico es que en la vida subjetiva de la cotidianidad tiene lugar una constante oscilación entre decisiones fundadas en motivos de naturaleza instantánea y fugaz y decisiones basadas en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres) (Lukács, 1966: 44).

Posteriormente, continúa el autor, en la vida cotidiana se hace necesario en el ser social una posición que no busque profundizar en los fundamentos científicos de las acciones que desarrolla, alcanzando tanto con la confianza en la autoridad, como, por ejemplo, en un saber particular, como en la fe o creencia asociada a una cierta religiosidad. De este modo, en el hacer cotidiano, las valoraciones y prác-

ticas hacen uso de visiones y justificaciones adquiridas en el transcurso de la vida. Dice el autor que

[...] sin una gran cantidad de costumbres, tradiciones convenciones, etc., la vida cotidiana no podría proceder fácilmente, ni podría su pensamiento reaccionar tan rápidamente como es a menudo necesario a la situación del mundo externo (Lukács, 1966: 63).

Sobre esta base, puede afirmarse que el pensamiento cotidiano entra en tensión con aquellas valoraciones y saberes que le son útiles para la reproducción del ser social y las demandas y necesidades que el entorno le impone.

En el marco de la sociabilidad burguesa, el ser particular desarrolla su vida cotidiana en el horizonte socialmente generado a partir de la división del trabajo, es decir, a partir de su ubicación en los distintos sectores que componen las clases sociales fundamentales. El desarrollo histórico universal adquiere concreción en las condiciones y posibilidades objetivas y subjetivas que se le presentan al ser desde el momento de su nacimiento.

Desde el inicio, historia y vida cotidiana constituyen una síntesis de la reproducción social que se presenta de manera refractada y fragmentada, pues las posibilidades de vinculación del hombre particular con el desarrollo histórico nunca se presentan en su totalidad ni amplitud, sino que es mediada por, como se dijo, la ubicación de cada ser particular en la división social del trabajo. Al respecto, analizando el proceso de objetivación en la vida cotidiana, Heller afirma que

[...] cuando decimos que el particular se objetiva en la vida cotidiana, debemos, una vez más, hacer una precisión: el particular forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato (1977: 25).

En el cotidiano, el ser social se apropia de las objetivaciones socialmente producidas a partir de las posibilidades concretas que surgen de su inserción en la estructura social y de las expresiones del trabajo abstracto en su contexto inmediato y mediato.

Ahora bien, la consideración de la vida cotidiana, en relación dialéctica a las principales determinaciones socio-históricas, obliga a reflexionar sobre las expresiones contemporáneas que convergen y otorgan fundamento al cotidiano de los seres sociales en las sociedades actuales. Al respecto, resulta oportuno poder avanzar en la articulación entre las consideraciones sobre la vida cotidiana y la configuración de las relaciones familiares, en tanto espacio donde el primero se expresa predominantemente.

### **Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles<sup>3</sup>**

Dentro de los actuales debates sobre las relaciones familiares, debates que exceden el ámbito académico y se instalan en la opinión pública, la familia actual no sería la misma que tiempo atrás. Se dice, al respecto, que la familia ha sufrido alteraciones que la alejan significativamente de los valores tradicionales, encontrándose valoraciones positivas y negativas sobre tales posibles procesos.

Por ello, frente a la familia monogámica, nuclear y heterosexual aparecerían nuevas formas de expresión de dicha relación social que pondrían en jaque, para muchos, la célula básica de la sociedad. En consecuencia, no sólo la familia corre el riesgo de desaparecer, sino también, por extensión la sociedad estaría ante la presencia de una crisis de sus valores fundamentales.

---

<sup>3</sup> Avances de reflexiones de este eje fueron planteados en Mallardi (2015b).

En términos generales, frente a posturas que piensan a la familia como la *célula básica* de la sociedad o como una *institución cosificada*, en el presente trabajo se la considera como relación social particular, cuya finalidad se define histórica y socialmente en la tensión de las tendencias sociales vigentes y las posturas de las personas involucradas. De este modo, en tanto relación social, la familia debe ser analizada y reflexionada en relación con sus múltiples determinaciones históricas: económicas, culturales, políticas, sociales e ideológicas. En cada situación particular las familias se definen a partir de aquellas formas que en la sociedad se consideran familia y las decisiones que toman al respecto en la organización de la vida cotidiana las personas involucradas. Por ello, para superar aproximaciones fenoménicas y superficiales, se torna necesario comprender los fundamentos de las relaciones familiares en las sociedades occidentales.

En este sentido, la familia patriarcal y monogámica, cuyas particularidades se desarrollarán en el punto siguiente, se caracteriza por la definición de responsabilidades y actividades legítimas para cada uno de los sexos, al mismo tiempo que por la separación de la familia en su conjunto de la esfera pública, adquiere sus connotaciones modernas como principal centro para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se transformó en complemento del mercado, instrumento para la privatización de las relaciones sociales y, sobre todo, para la propagación de la disciplina capitalista y la dominación patriarcal. Para comprender las intersecciones que se producen entre estas determinaciones se hace necesario recuperar los aportes de Jelin cuando sostiene que el mundo urbano

[...] ha ido construyendo dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y del trabajo, y el mundo de la casa y la familia. Esta diferenciación marca ritmos coti-

dianos, marca espacios y tiempos que se expresan en el ‘salir a trabajar’ y en los tiempos del ámbito doméstico (2010: 45).<sup>4</sup>

Cada una de estas esferas presenta tiempos, espacios y ritmos distintos, como así también definen quienes están habilitados a participar en una u otra. De este modo, a partir de la división sexual del trabajo, las expectativas para hombres y mujeres son distintas, donde a los primeros se los ubica en el espacio productivo y a las segundas en el reproductivo.

Ahora bien, teniendo en cuenta las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de mediados del siglo XX, hay consenso entre los investigadores de la temática que en Argentina, al igual que en la mayoría de las sociedades desarrolladas, se produjo una “revolución cultural” asociada a una redefinición radical del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género, y de la familia (Wainerman, 2005). Como consecuencia, la vida cotidiana fue atravesada por importantes cambios, tanto en la vida pública como en el ámbito familiar, en tanto, continúa la autora

[...] la creciente entrada de mujeres al mercado de trabajo y la extraordinaria expansión de su presencia en el sistema educativo difundió una nueva conciencia femenina sobre su papel en la sociedad y sobre las expectativas de cuál debía ser su papel en el espacio público y privado (Wainerman, 2005: 68).

---

4 Es importante remarcar que, tal como afirma la autora, que la separación entre casa y trabajo y su consecuente división sexual del trabajo representa la tendencia entre las clases medias, no materializándose en los sectores populares, donde, dado que los niveles salariales son muy bajos como para cubrir los costos de la reproducción cotidiana, el ingreso del “jefe de familia” debe ser complementado con el ingreso de las mujeres y/o hijos.

Como resultado de estas transformaciones se comienzan a visualizar prácticas diferenciales en torno a las relaciones familiares, tanto en lo que implica la demora en la conformación de las familias como en los tipos de relaciones y en el nacimiento de los hijos. Claramente con divergencias entre clases sociales, con una mayor preeminencia en sectores medios y altos, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y su mayor participación en el ámbito educativo repercutió en disminución en el número de matrimonios y aumento de cohabitación de prueba y permanente, aumento de familias monoparentales, mientras que se interpelan visiones tradicionales que asocian la realización personal de la mujer al hecho de ser madre (Torrado, 2003). Asimismo, en la actualidad, se incorporan un conjunto de prácticas que continúan interpelando las ideas tradicionales de familia, entre las que se destaca la conformación de familias homoparentales, incluyendo en el horizonte de las mismas la posibilidad del casamiento civil.

Modelos tradicionales y alternativos de organizar las relaciones familiares coexisten tensionadamente, donde permanentemente se van incorporando nuevas prácticas socialmente legitimadas. Recuperando la heterogeneidad de relaciones sociales posibles en el marco de la sociabilidad contemporánea, se hace necesario, entonces, superar una visión única e inmutable de familia. En este marco, Jelin afirma que presenciamos

[...] una *creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia*. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del ‘derecho a tener derechos’ a todos los miembros de una sociedad. [...] La diversidad de formas de familia está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. Esto es así porque la familia no puede ser vista como una institución

aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y de prácticas sociales (2010: 25).

Considerando estas afirmaciones, cabría preguntarse si cambios significativos en el ámbito de las relaciones familiares, tales como su democratización, el ingreso de la mujer al ámbito laboral y a la escena pública, como así también el surgimiento de conformaciones que se diferencian de la familia nuclear y el matrimonio legal, han alterado los fundamentos de la familia patriarcal y monogámica, o se trata sólo de alteraciones fenoménicas y superficiales. Al respecto, los planteos de Riveiro resultan orientadores para indagaciones en la temática, al afirmar que

[...] si bien las formas que adoptan las relaciones familiares van transformándose a lo largo de la historia, su razón de ser en el capitalismo permanece inalterable, como primera forma de organización social que logra independizar la producción de las relaciones sociales de parentesco y mantiene por fuera de la producción mercantil la reproducción de la vida cotidiana” (2015: 254).

Avanzar sobre estas cuestiones nos obliga a reconstruir los trazos generales de la génesis e implicancias de la familia monogámica, considerando su funcionalidad en la sociedad capitalista.

### **Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica**

Con el fin de avanzar en las aproximaciones a las relaciones de poder al interior de familia, se torna necesario sintetizar las aproximaciones teóricas que permiten pensar tales relaciones en el marco de las tendencias existentes en la sociedad capitalista. El abordaje histórico y totalizador constituye la forma de superar aproximaciones fe-



noménicas y superficiales y, de este modo, desentrañar el significado social e histórico de determinadas relaciones sociales. En consecuencia, se torna necesario realizar una breve reconstrucción de la génesis de la familia monogámica, intentando identificar cómo distintos mecanismos de dominación se articulan para garantizar su reproducción.

En este sentido, los aportes de Engels (2007), Lessa (2012), Lerner (1990), Hareven (1995), Segalen (1992), Fedirici (2015) entre otras producciones, nos brindan elementos fundamentales para recuperar el carácter socio-histórico de la familia, quitándole su velo ahistórico y natural. Desde perspectivas distintas, los autores mencionados recuperan procesos que llevan a interpelar las visiones hegemónicas actuales en torno a las configuraciones familiares, además de permitir comprender que tales configuraciones surgen de la relación dialéctica con las transformaciones sociales y, en consecuencia, con las necesidades instaladas por la reproducción social. En consecuencia, la familia monogámica, predominante en las configuraciones familiares en las sociedades occidentales, debe ser pensada como el resultado de transformaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas que hicieron posible su surgimiento y consolidación.

A fin de avanzar en precisiones conceptuales, aunque sin ánimos de simplificar discusiones complejas, dentro de las distintas aproximaciones analíticas a la familia monogámica, se recuperan los planteos de Engels (2007), quien caracteriza a ésta como aquella que se funda en el patriarcado como sistema de dominación del hombre para con la mujer, en primer lugar, y para con los hijos, por extensión. Sintéticamente, se entiende al patriarcado como la categoría que permite aprehender el control que los varones desarrollan sobre el conjunto de la sociedad: la sexualidad, la reproducción humana sexuada y las relaciones de reproducción social, tanto aquellas que implican el cuida-

do en la unidad doméstica como la participación en la producción de bienes de uso (Ciriza, 2007).<sup>5</sup>

Para el pensador marxista, en términos generales la familia monogámica se funda en la consolidación del poder del hombre, principalmente para la certeza de la paternidad y, en consecuencia, para que sean sus hijos legítimos quienes hereden posteriormente sus bienes. A diferencia de formas de matrimonio anteriores, la disolución del matrimonio se torna más compleja, correspondiéndole esta posibilidad sólo al hombre. Asimismo, la infidelidad es permitida a los hombres, tanto en las costumbres como en las normas, mientras que a la mujer se le exige la castidad y la fidelidad conyugal rigurosa. La consolidación de la propiedad privada, la herencia y la dominación patriarcal son la base, entonces de la familia monogámica, no el amor individual como podría sostener el sentido común. En esta línea, Lessa (2007) afirma que el origen de la familia monogámica se encuentra en la transición para la sociedad de clases, en tanto que para que la explotación sea controlable se tornó fundamental que los individuos procuren su sobrevivencia de manera individual y no colectivo. Por ello, se hace necesario destruir los lazos primitivos que predominaban hasta entonces.

Analizando su consolidación entre los griegos, Engels afirma que esta forma de organización familiar fue la primera que

---

5 En este punto, resulta importante rescatar los aportes del pensador marxista, en tanto su desconocimiento ha llevado a sostener la invisibilización de la subordinación de la mujer en la teoría social marxista. Tal como afirma Ciriza (2007) en esta obra Engels se esfuerza por explicar las articulaciones entre las fuerzas productivas, las transformaciones en las relaciones de producción y los lazos de parentesco, en una sociedad donde se ha arrebatado a las mujeres el control sobre sus capacidades productivas y reproductivas.

[...] tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunitarismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieron ser de él y destinados a heredarlos; tales fueron, franca y descaradamente proclamados por los griegos, los únicos móviles de la monogamia (2007: 71).

En consecuencia, la familia monogámica representa un conflicto entre los sexos, cuya principal característica es el “esclavizamiento de un sexo por el otro” llegando a expresar el primer antagonismo de clases, “la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (Engels, 2007: 71-72). La articulación entre monogamia, esclavitud y propiedad privada inaugura la dominación de unos sobre otros; dominación legitimada por el conjunto de instituciones socialmente definidas para tal fin. Estas transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres fortalece la alienación de la mujer que la convierte en esposa o prostituta, negando de este modo su potencia histórica, en tanto pierde, en su horizonte, la posibilidad de participar en las relaciones sociales que trascienden el ámbito familiar (Lessa, 2007).

Germina en este contexto la familia patriarcal, caracterizada por la organización familiar bajo el poder paterno del jefe de esta. La patria potestad paterna otorga al hombre el poder total en las decisiones vinculadas al ámbito doméstico, llegando a tener el derecho a la vida y muerte de todos sus miembros, al igual que con sus esclavos. Dice Engels al respecto: “para asegurar la fidelidad de la mujer, y por consiguiente la paternidad de los hijos, es entregada aquélla sin reservas al poder del hombre; cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho” (2007: 64).

Como puede apreciarse, la violencia es originaria de la familia monogámica, donde el poder del hombre por sobre las demás miembros se fue tornando un hecho legítimo

y aceptado en la sociedad. Los aportes de Fedirici (2015) son sustanciales para comprender estos procesos históricos, en tanto permite visibilizar la persecución, la tortura y la matanza de mujeres mediante la caza de brujas; hechos que sólo perseguían el sometimiento de la mujer a las nuevas exigencias de la reproducción social. Frente a la necesidad de disciplinar el cuerpo femenino, se “demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no-procreativa, al mismo tiempo que se acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio” (Fedirici, 2015: 158).

En consecuencia, luego de siglos de persecuciones, torturas, matanzas y otras formas de disciplinamiento, las mujeres fueron paulatinamente confinadas al ámbito doméstico, en tanto que su trabajo se ligó a la reproducción biológica y social de la especie.<sup>6</sup> Tales tareas fueron consideradas como asuntos privados y un tipo de trabajo socialmente irrelevante, revestidos ideológicamente como actos de amor (Ciriza, 2007). Este nuevo contrato sexual, sostiene Fedirici (2015) definía a las mujeres como madres, esposas, hijas, viudas, negando su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y al cuerpo y trabajo de sus hijos.

Al igual que la explotación capitalista, la dominación patriarcal ha generado los mecanismos necesarios para la “aceptación” de dicha dominación, por lo cual, además de la violencia originaria, presente en la actualidad con múltiples expresiones, es necesario interrogarse sobre cuáles son las formas o relaciones sociales que se han desarro-

---

6 En torno a las tareas que se esperan para la mujer, Jelin (2010) sostiene que es ubicada como la principal responsable de las tareas reproductivas, implicando: la *reproducción biológica*, gestar y tener hijos; la *reproducción cotidiana*, aquellas tareas domésticas que permiten el mantenimiento de los miembros de la familia; y la *reproducción social*, que implica el conjunto de tareas que aportan a la reproducción social, principalmente el cuidado y la transmisión de normas y patrones de conducta esperados.

llado en tal sentido. Sintéticamente coincidimos con Cicchelli y Cicchelli (1999), quienes planteando una visión de las relaciones sociales burguesas caracterizadas por la conjunción de elementos asociados a los modelos educativos definidos en función del sexo, la asignación de la mujer al hogar y la atribución al hombre del papel de proveedor, en el siglo XIX se plantea la tarea de educar a los sexos, donde un aspecto fundamental es “moralizar a la obrera transformándola en ama de casa: ésta es la primera orientación del proyecto de socialización de las clases trabajadoras y, más particularmente, de las relaciones conyugales” (Cicchelli y Cicchelli, 1999: 30).

Es decir, la dominación patriarcal, producto de la violencia y el sojuzgamiento de un sexo por el otro, tiene en la definición de una moral burguesa, patriarcal y monogámica el correlato sociocultural necesario para su reproducción. Aclara Riveiro al respecto que el ámbito familiar brinda un

[...] invaluable servicio al mantenimiento del orden vigente: la reproducción ideológica de los valores de la sociedad de clases, mediante el disciplinamiento de sus miembros y como formas de domesticación de la sexualidad, principalmente de las mujeres (2015: 254).

Esta aproximación, que aquí sólo se presenta en sus trazos generales, obliga a superar aproximaciones fenoménicas e idílicas en torno a las implicancias de las relaciones familiares, considerando, en contrapartida, sus múltiples determinaciones. Comprender las relaciones familiares contemporáneas implica considerar su trayectoria histórica, comprender las relaciones de poder que se expresaron y se expresan en su configuración, en tanto aspectos medulares para avanzar en procesos de intervención que tiendan a enfrentar desigualdades y opresiones que en su interior se puedan desarrollar.

## **Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana**

El cotidiano se constituye entonces en el espacio propio de las relaciones familiares, en donde sus integrantes convergen y se relacionan y, en consecuencia, desarrollan las acciones necesarias para garantizar su reproducción cotidiana. En un marco de autonomía relativa, en este cotidiano las tendencias generales que materializan las distintas formas de ser de la familia se resignifican a partir de las decisiones que toman sus miembros. En estas decisiones se encuentra el germen o génesis de las metamorfosis que paulatinamente van ganando su espacio entre aquello que se considera familia.

En este marco, la finalidad de la familia, orientada a garantizar la reproducción objetiva y subjetiva de sus miembros, adquiere concreción en tanto que se vincula a tiempos y espacios determinados. Es decir, sus integrantes deben apropiarse de los saberes cotidianos para reproducirse en el marco de relaciones sociales concretas, que involucran determinaciones particulares, como así también la presencia de actores sociales específicos.

En esta búsqueda cotidiana de organizarse para garantizar la reproducción de la familia en su conjunto y la de sus integrantes, se produce una relación permanente con el contexto, donde entran en juego la disponibilidad de recursos, en sus distintas expresiones, como así también las decisiones que se toman; decisiones que se fundan en una racionalidad que puede estar, o no, problematizada por los sujetos.

La cotidianidad de la familia, entonces, se caracteriza por la necesidad de tomar de modo permanente decisiones heterogéneas y de este modo poder responder a las

demandas que dicho cotidiano les impone. Para aproximarnos a dichas decisiones, y acciones que se toman en consecuencia, se recuperan los aportes de Torrado (2003) cuando explora las implicancias de las *estrategias familiares de vida*. En términos generales la autora sostiene que

[...] la expresión ‘estrategias familiares de vida’ se refiere a aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada, que –estando condicionados por su posición social- se relacionan con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares (UF) en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 2003: 27-28).<sup>7</sup>

En esta definición aparecen distintos elementos que es importante considerar. En primer lugar, las estrategias familiares de vida se definen como los comportamientos que los integrantes de una unidad familiar desarrollan en el marco de condiciones sociales determinadas, en tanto tales comportamientos tendrán en la ubicación de la familia en la estructura social un elemento fundamental para comprender su significado social e histórico. Significa esto que las estrategias familiares de vida que desarrollen las unidades familiares estarán vinculadas a su ubicación en las clases sociales fundamentales y, en su interior, a las heterogéneas fracciones que la componen.

En segundo lugar, se plantea que dichas estrategias familiares están orientadas a asegurar la reproducción bio-

---

<sup>7</sup> En el análisis de tales estrategias en relación con la reproducción social, inmediatamente después agrega: “Tales comportamientos contribuyen simultáneamente a la reproducción de la posición social de la unidad, a la reproducción de su clase social de pertenencia y, por ende, a la reproducción de la estructura global de las clases sociales” (Torrado, 2003: 28).

lógica, preservar la vida y desarrollar aquellas prácticas necesarias para la reproducción cotidiana de sus integrantes. Es decir, bajo esta categoría se incluyen a todas las decisiones y acciones que se desarrollan cotidianamente para garantizar la reproducción familiar; decisiones que van desde la procreación, las prácticas de cuidado, las vinculaciones con el entorno, la inserción o no en el mercado de trabajo de alguno/a de sus miembros, como así también la desvinculación, voluntaria o no, de alguno de ellos de la unidad familiar.

En torno a las particularidades que adquieren las estrategias familiares de vida, se torna necesario recuperar tres aspectos centrales. En primer lugar, mencionar que en la relación dialéctica existente entre las unidades familiares y la reproducción social, la autora afirma que los actores poseen una “autonomía relativa” respecto de la influencia de los factores macrosociales, por lo cual estos pasan a constituirse en condicionantes de la vida cotidiana de los sujetos. En segundo lugar, esta reconstrucción analítica permite afirmar que en el desarrollo de las estrategias familiares de vida está presente una “lógica” en la configuración de los comportamientos familiares, la cual, vinculada a determinaciones de clase, pueden ser no reconocidas por los actores involucrados.

Finalmente, Torrado (2003) afirma que las estrategias familiares de vida deben ser consideradas en términos históricos, pues se desarrollan a lo largo del ciclo de la familia, en donde decisiones pasadas repercuten en el presente y donde, en consecuencia, el futuro es anticipado por las decisiones actuales. En consecuencia, para considerar a las estrategias familiares de vida hay que superar aproximaciones superficiales y fenoménicas, siendo necesario comprender la complejidad de las relaciones familiares.

Ahora bien, las particularidades de la familia monogámica arriba sintetizadas obligan a problematizar sus impli-



cancias en la configuración de las estrategias familiares de vida. En este marco, se parte de reconocer que tales estrategias pueden estar orientadas por horizontes que tensionan las prácticas cotidianas hacia formas de organización que tiendan al desarrollo de todos o algunos de sus miembros, como así también, en contrapartida, se pueden tomar decisiones que se orienten al sometimiento, la violencia y la vulneración de derechos de sus integrantes.

En la complejidad de las relaciones familiares, estos horizontes pueden convivir, tensionada o colaborativamente, razón por la cual el análisis empírico de las estrategias familiares de vida adquiere una complejidad que demanda una agudeza teórica y práctica que permita superar lo fenoménico y aparente.

En este sentido, teniendo en cuenta estos elementos, se retoman distintas dimensiones para profundizar sus implicancias en el cotidiano de las relaciones familiares y, de este modo, brindar elementos que permitan desentrañar la complejidad de las estrategias familiares de vida. Para ello, se abordarían aspectos como: *inserción en el mundo del trabajo y obtención de los recursos de subsistencia; organización del cuidado; segregación urbana, condiciones de vida y vivienda; socialización y aprendizaje y procesos de salud-enfermedad.*

Las cinco dimensiones que se plantean se desagregan sólo con fines analíticos y procuran dar elementos que orienten las aproximaciones y reconstrucciones de las estrategias familiares de vida desarrolladas en los procesos de intervención profesional. Es decir, se trata de dimensiones, dialécticamente articuladas, en las cuales es posible identificar la 'lógica' en la configuración de los comportamientos de los integrantes de cada unidad familiar y de dicha unidad en su conjunto, como así también, y en estrecha relación, la expresión de tendencias sociales en

el cotidiano de las personas con las cuales se interviene profesionalmente.

*- Inserción en el mundo del trabajo y obtención de los recursos de subsistencia*

La primera dimensión de análisis que proponemos para aproximarnos a la vida cotidiana de las unidades familiares está vinculada a la inserción/participación de sus miembros en el mundo del trabajo y, en estrecha relación, las estrategias desarrolladas para garantizar los recursos necesarios para la reproducción cotidiana. Estos recursos pueden provenir desde distintos espacios, siendo producto del trabajo, remunerado o no, como de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin, estatales o de la sociedad civil y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio (Jelin, 2010).

La relevancia de considerar la inserción en el mundo del trabajo está dada porque en las sociedades capitalistas contemporáneas ésta constituye el medio privilegiado para garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia. En términos generales, la dicha inserción de las personas en el mundo del trabajo debe ser analizada a partir de múltiples dimensiones que se refuerzan recíprocamente, donde las cuestiones de clase, o fracciones, y género adquieren principal relevancia. En principio, la bibliografía especializada se ha encargado de demostrar la incorporación desigual al mercado de trabajos de hombres y mujeres, donde las segundas tienen experiencias marcadas por la precariedad y mayores niveles de desprotección. Asimismo, al acceder a los mismos puestos de trabajo, tienen mayores posibilidades de acceder con menores salarios que los hombres (D'atri, 2004). Esta determinación general no puede ser obviada en las aproximaciones a la

vida cotidiana de las unidades familiares, principalmente en aquellas pertenecientes a los sectores subalternos, donde la inserción laboral se asocia a la extensión de las tareas realizadas en el ámbito de la familia: tareas domésticas y cuidado de terceros, sean niños, enfermos o adultos mayores.

En cuanto a las trayectorias de las personas en el mundo de trabajo es importante tener en cuenta que, a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo, la dicotomía la población ocupada y la población desocupada debe ser problematizada, recuperando la multiplicidad de expresiones existentes en la realidad. Para ello, se recuperan los aportes de Antunes (2003, 2005), quien avanza a hacia la complejización del análisis de la clase trabajadora, en tanto población que debe vender su fuerza de trabajo a fin de obtener aquellos ingresos que le permitan garantizar su reproducción y la de su entorno. Incorporando en su centro a los *trabajadores productivos*, caracterizados por participar directamente en el proceso de valorización del capital, incorpora, además, a los *trabajadores improductivos*, que abarcan aquellos cuya forma de trabajo es utilizada como servicio, es decir aquellos cuya fuerza es consumida como *valor de uso*, y no como creadora de *valor de cambio*. Por otro lado, incorpora en su análisis a los trabajadores precarizados, *part time*, a los *asalariados* de la economía informal (trabajadores asalariados no registrados, trabajadores por cuenta propia que prestan servicios diversos), como así también a los trabajadores desempleados, expulsados del proceso productivo y del mercado de trabajo. De esta manera, se puede apreciar como la clase trabajadora se encuentra *fragmentada*, como así también *heterogeneizada* y *complejizada*.

Desarrollar las implicancias de la metamorfosis del mundo del trabajo excede al presente texto, por lo cual se procura brindar aquellos aspectos sustanciales para identifi-

car sus expresiones en la vida cotidiana de las personas. Con distintos grados de formalización, la inserción en el mundo del trabajo puede darse a partir de dos mecanismos diferenciales, mediante una relación salarial o mediante actividades realizadas autónomamente.

Tradicionalmente, la relación salarial implicaba el ingreso al mundo de trabajo y una continuidad y estabilidad que estaba asociada a la presencia de derechos laborales: vacaciones remuneradas, aportes jubilatorios, acceso a obra social, posibilidad de sindicalización, entre otros. Producto de las transformaciones arriba mencionada, esta inserción puede darse bajo distintas formas de precariedad, donde sobresale el trabajo parcial, temporario, subcontratado, tercerizado, muchas veces asociado la llamada economía informal.

En consecuencia, en la actualidad, encontramos trayectorias donde la participación de las personas en el mundo del trabajo se caracteriza por la precariedad, la cual se expresa desde contratos temporarios, donde existen algunos derechos garantizados, salvo la continuidad laboral, pasando por la contratación como monotributistas, donde se produce la facturación mensual y el trabajador debe afrontar algunas cargas, como aportes jubilatorios y obra social, hasta el trabajo no registrado, en el cual el empleador no realiza registro alguno de la relación laboral con el trabajador. Interesa resaltar que el trabajo no registrado, entre otras consecuencias, afecta el acceso a cobertura médica del trabajador y su familia, implica la ausencia de aportes jubilatorios e impide el acceso a vacaciones pagas y aguinaldo, como así también la cobertura por accidentes de trabajo.

Por su parte, el trabajo autónomo, incluye desde trabajadores que desarrollan emprendimientos laborales de manera individual o colectiva, hasta expresiones del amplio espectro del trabajo informal, donde se encuentran aque-

llos sectores de la población que realizan actividades por cuenta propia de manera precaria e inestable: trabajadores con distintos oficios que trabajan a demanda, artesanos, entre otros.

Es importante tener en cuenta que, frente a la precarización laboral vigentes, mediante complejos procesos de tercerización, el trabajo autónomo muchas veces encubre relaciones de dependencia laboral, por ejemplo, el caso del trabajo en el ámbito doméstico destinado a una empresa, la cual anteriormente contaba con trabajadores asalariados que realizaban dichas tareas. De este modo, la empresa sigue teniendo a disposición los productos necesarios para su actividad lucrativa, pero se desentiende de todas las responsabilidades y costos que implica la contratación del personal.

Ahora bien, más allá de esta primera aproximación a las distintas expresiones de la relación de los/as trabajadores/as con el mundo del trabajo, el desafío consiste en analizar las implicancias que cada una de estas posibilidades tienen para la vida cotidiana del sujeto y su familia, considerando tanto los procesos que explican dicho tipo de inserción, como las repercusiones que tiene para la reproducción cotidiana.

Al respecto, en términos generales, la propuesta analítica que guía el presente texto se opone a las explicaciones unicasales que identifican en las trayectorias individuales de las personas los motivos que explican la inserción o no en el mundo del trabajo.<sup>8</sup> Recuperando la dialéctica que supone pensar al cotidiano en relación con la reproducción social, esta inserción, o no, debe ser considerada a la luz de los complejos procesos sociales e históricos donde las

---

8 Por ejemplo, la propuesta analítica de Rosanvallón (2004) basa el análisis de la cuestión social a partir de las trayectorias individuales de los sujetos.

transformaciones del mundo del trabajo se articulan con la trayectoria particular de los sujetos.

En consecuencia, con el fin de no responsabilizar ni culpabilizar a los/as trabajadores/as, la comprensión de los múltiples procesos de metamorfosis del mundo del trabajo son fundamentales para orientar la aproximación al análisis de estos aspectos en la vida cotidiana de los sujetos, procurando identificar cómo tales procesos se expresan y repercuten en dicho cotidiano, cómo dichas alteraciones han afectado la reproducción familiar, entre otros aspectos. Al respecto, desde distintas perspectivas analíticas, los trabajos de Grassi y Danani (2009), Kessler (1997), Sennet (2000), Gutierrez (2007) brindan elementos que complejizan el debate e intercambio sobre un aspecto escasamente problematizado.

Como se dijo al iniciar el apartado, estas trayectorias generales en el mundo del trabajo deben ser problematizadas a partir de las determinaciones generales de la familia en las sociedades capitalistas. Al respecto, cabría preguntarse sobre cuáles son las implicancias de la inserción o no de hombres y/o mujeres en el mercado de trabajo. Responder este interrogante adquiere mayor complejidad al considerar que dicha inserción se vincula a la provisión, o no, de recursos económicos necesarios para la reproducción cotidiana.

Siguiendo a Wainerman (2005) se define al modelo de “proveedor único” a aquel asociado a la diferenciación de responsabilidades entre hombres y mujeres, donde el primero aparece como esposo/padre responsable del sustento económico de la familia, y la mujer, en cambio, en tanto esposa/madre, es responsable por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. En esta lógica, los recursos económicos están asociados con la masculinidad y el fundamento del poder del hombre en el ámbito familiar. Dice la autora al respecto que

[...] en este modelo, materializado o ideal, la capacidad de proveer económicamente al hogar se asocia con la masculinidad. Los recursos aportados por el esposo constituyen la base sobre la que se asienta una dinámica familiar patriarcal que ve en el hombre a una autoridad inapelable, tanto para los hijos como para la esposa (Wainerman, 2005: 93).

Este modelo, plantea la autora, producto de cambios económicos, culturales y políticos ha sido interpelado, por lo cual comienza a convivir con organizaciones familiares de dos proveedores, o, en algunos casos a una reversión total de los roles de género, donde se pasa a una organización con una única proveedora. A fin de evitar caer en reduccionismos, este último aspecto, merece dos aclaraciones.

En primer lugar, la bibliografía especializada da muestra como la inserción de la mujer en el mercado de trabajo se desarrolla con distintos significados e intensidades desde la génesis del capitalismo, en tanto que la incorporación, o no, de mujeres, incluso de niños y niñas, al ámbito laboral ha dependido de necesidades de regulación del mercado de trabajo por parte del capital (Young, 1992). En esta línea Lobato (1995) señala las tensiones existentes entre el ideario de proveedor único, masculino, con la vida cotidiana de los sectores trabajadores. Si bien aparecen en el ideario representaciones y tradiciones vinculadas al ideal burgués de familia en la práctica se identifica la inserción laboral de mujeres en distintos sectores de la economía. Esta inserción, bajo los límites de tal ideario, aparece fundamentada en la idea de complementariedad o ayuda a los ingresos aportados por el marido, sin considerar los patrones que justifican las principales diferenciaciones asumidas como naturales.

En segundo lugar, con el fin de evitar aproximaciones economicistas y sesgadas es importante tener en cuenta que el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo y la

consecuente redefinición de los roles referidos a la provisión de recursos, el paso al modelo de dos proveedores o única proveedora mujer, no implica linealmente alteraciones en relaciones de poder al interior de las familias basadas en mandatos patriarcales. Es decir, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no supone una inmediata alteración de prácticas fundadas en mandatos económicos, políticos y culturales arraigadas en los sujetos; aunque sí, es importante mencionar, puede ampliar los márgenes de autonomía relativa en el ámbito cotidiano.

En este punto, los aportes de Bastos (1997, 2007) para analizar las relaciones familiares en el espacio cotidiano brindan la posibilidad de articular la provisión económica con la toma de decisiones generales en el ámbito de la unidad familiar. Al respecto, el autor propone la utilización de la categoría poder doméstico para analizar estas relaciones, dado que se vincula a la toma de decisiones conyugales, donde el poder de la mujer está tensionado por la total dependencia y la total autonomía.

El ingreso económico por parte de las mujeres en algunos casos puede ser fuente de mayor autonomía y poder doméstico para ella, aunque al suponer que se trata de una forma de transgresión a mandatos arraigados, quienes pretenden trabajar obtendrán suficiente legitimidad sólo si ello no implica el abandono de lo que culturalmente está concebido como su principal tarea: cuidar a los hijos. Igualmente, por la misma concepción de su papel doméstico, las mujeres consideran a sus ingresos sólo como ayuda al marido.

Ahora bien, como se menciona anteriormente, los recursos necesarios para la reproducción cotidiana pueden provenir de la inserción de las personas en el mundo del trabajo, como así también de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio.



En relación con las prácticas institucionales existentes y que significan el acceso a dichos recursos, se trata de considerar la relación de la familia con el conjunto de *políticas sociales*, o *Sistema Público de Mantenimiento de la Fuerza de Trabajo* (Topalov, 1979), los cuales suponen la transferencia de recursos desde órbitas estatales o de la sociedad civil.<sup>9</sup> Al respecto Topalov afirma que dentro de este sistema se desarrollan dos modalidades de transferencias de recursos: 1) *transferencias monetarias*: asignaciones familiares, subsidios de enfermedad, subsidios de vejez, subsidios de cesantía, etc. Estas transferencias dan acceso a consumos mercantilizados que el salario no permite; 2) *suministro directo de valores de uso*: viviendas, materiales, programas alimentarios, etc. Estos equipamientos y recursos constituyen una forma de satisfacción no mercantilizada.

Considerar estos aspectos implica explicitar los planes o programas sociales de los que los miembros de las familias son usuarios, teniendo en cuenta las prestaciones, dependencias y periodicidad, como así también la identificación de aquellos donde algunos de los miembros o la familia en general deberían ser incluidos a partir de la existencia de algún criterio o aspecto de su realidad que así lo determina.

Por su parte, en relación con las transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio, interesa analizar aquellos comportamientos relacionados con la formación de redes de cooperación más allá de los límites de la unidad de residencia, tendientes a facilitar la reproducción cotidiana (Torrado, 2003).

Se trata de relaciones informales que se establecen entre vecinos, parientes y amigos con el objetivo de intercambiar bienes y servicios para garantizar o facilitar la repro-

---

9 Sobre las implicancias de la intervención sobre la cuestión social desde el Estado y desde la sociedad civil, ver Montañó (2003).

ducción cotidiana (Lomnitz 1976) donde existen ayudas y complementariedad en las responsabilidades domésticas (Jelin, 2010), se comparte información laboral o sobre políticas públicas, o se realizan préstamos o intercambios, sea de dinero, comida, vestimenta, entre otros.

Nuevamente, esta cuestión debe ser vinculada a las implicancias de la división sexual del trabajo y las responsabilidades socialmente atribuidas a cada uno de los géneros. Para abordar esta cuestión, recurrimos al clásico trabajo de Grassi (1989) donde analiza los distintos mecanismos de control de la vida cotidiana. A los fines del presente apartado, interesa mencionar que, según la autora, las personas que solicitan asistencia deben aceptar socializar sus intimidades, conflictos familiares, como así también dar muestra de que usarán lo que reciben de manera responsable. En este marco, las mujeres tienen una participación central, pasando a constituirse como objetos de la intervención de las distintas instituciones y profesiones.

Sobre la base de la transferencia de responsabilidades hacia las familias, consideradas como una unidad económica y política de resolución de los distintos problemas sociales (De Martino, 2001), se las identifica como la causa o responsable de las supuestas disfuncionalidades que atraviesan uno o varios de sus miembros, y, convalidando una mirada tradicional de su rol en las relaciones familiares, la mujer aparece como la encargada de la reproducción cotidiana (González, *et. al.*, 2006). Esta tendencia, conjunta a la maternalización de las políticas públicas (Nari, 2004), atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la adquisición de bienes y servicios de manera no mercantilizada para aportar o garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia.

Estos aportes nos permiten problematizar planteos existentes que asocian la participación de la mujer en las distintas instancias del sistema público de mantenimiento de

la fuerza de trabajo, a una suerte de “instinto natural de sobrevivencia personal y familiar” que hace que, frente a la presencia de necesidades sociales, no se quede “encerrada” en el ámbito doméstico y se acerque a las instituciones a solicitar asistencia. En oposición, debemos considerar a esta presencia de la mujer como el resultante de un proceso histórico que, asociado a su función como responsable del mantenimiento del hogar y cuidado de los hijos, la ha establecido como la persona de la unidad familiar legítimamente reconocida como sujeto de la política social. En contrapartida, el hombre, quien tiene el mandato de sostener económicamente a la familia, al no poder hacerlo, no está legitimado económica, social y culturalmente a asistir a las instituciones. Su desocupación, vista como un problema individual, cultural, asociada al fracaso, no lo habilita a constituirse en sujeto de la intervención estatal sobre la cuestión social.

#### *- Organización del cuidado*

Uno de los aspectos centrales en la consideración de las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional está vinculado al análisis que se realiza en torno a las prácticas de cuidado al interior de la unidad familiar. Con el fin de superar aproximaciones fenoménicas y superficiales a estas cuestiones, se torna necesario recuperar aportes provenientes del campo de la economía del cuidado y del análisis del cuidado en las políticas públicas.

Inicialmente recuperamos los aportes de Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014), quienes afirman que la noción de cuidado involucra al conjunto de actividades destinadas a atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacida-

des). Al respecto, las autoras afirman que estas prácticas se vinculan a las

[...] actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014: 11).<sup>10</sup>

La organización del cuidado debe ser vista, además, en el marco de las prácticas necesarias para los procesos de reproducción social en general y de reproducción de la fuerza de trabajo en particular (Rodríguez Enríquez, 2005). Recuperando los aportes de Torrado (2003), pensar a la familia desde este ángulo supone considerar que la misma se constituye en la encargada de garantizar la fuerza de trabajo para la producción y reproducción de las relaciones sociales. Por ello, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, hace uso de la familia tanto para sufragar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, como así también para asegurar el disciplinamiento de las personas.

La ausencia de problematización de la configuración de las prácticas del cuidado en las sociedades contemporá-

---

10 En consonancia con estos planteos, Jelin afirma que “la organización social de las actividades domésticas ligadas al mantenimiento y la reproducción de la población incluye la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, y atender a los ancianos. En el ámbito doméstico se lava, se plancha, se limpia, se cocina, se come” (Jelin, 2010: 77).

neas tiende a promover la naturalización de su organización en el ámbito del cotidiano familiar, desvinculado de la reproducción social en general y de la intervención estatal en particular, reforzando la responsabilización de los miembros de la unidad familiar en el cuidado de terceros.<sup>11</sup> En este sentido, Pautassi (2007) afirma que en nuestra región las políticas sociales partían de la consideración de las conformaciones familiares a partir de la distinción entre “varones proveedores” y “mujeres amas de casa”, en las cuales, tal como se ha visto anteriormente, la atención de los niños y niñas era sostenida por el trabajo doméstico femenino. Por su parte, continúa la autora, el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado no ha significado alteraciones en la responsabilidad de las prácticas de cuidado, pues en este caso la normativa (licencias, subsidios, disponibilidad de guarderías, etc.) se encuentra claramente asociada a la participación femenina en estas prácticas.

De este modo, el análisis de la trayectoria histórica de la política pública en América Latina en general y en Argentina en particular, permite a los especialistas afirmar la presencia de tendencias a la consideración de las prácticas de cuidado como una cuestión exclusivamente privada (Pautassi 2007 y 2009, Rodríguez Enríquez 2005 y 2007), reforzando procesos de familiarización de la política pública (de Martino Bermudez y Vecinday Garrido, 2011).

Por su parte, al interior del ámbito de la unidad familiar, la evidencia demuestra que el cuidado es asumido principalmente por las mujeres, cuestión que se encuentra vinculada, entre otros elementos, a la división sexual del

---

11 Es importante mencionar la presencia de discusiones vinculada a estas cuestiones en el contexto histórico inmediatamente posterior a la Revolución Rusa. En torno a estos debates puede consultarse: Goldman (2010) y Kollontay (2014).

trabajo y a la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014).<sup>12</sup>

El análisis de la vida cotidiana en distintas familias argentinas permite a Wainerman (2005) dar elementos que refuerzan estos argumentos. Al respecto, la autora afirma que las tareas domésticas se encuentran a cargo de las mujeres y de sus cónyuges, donde identifica una diferenciación entre las responsabilidades de unas y otros. Se demuestra que las actividades cotidianas y de simple ejecución orientadas a la satisfacción de la supervivencia se encuentran bajo la responsabilidad de las mujeres, mientras que aquellas que requieren mayor calificación y son ocasionales, de los hombres. En consecuencia, analizando la distribución de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, los estudios arrojan que

---

12 En este punto Jelin sostiene que “en el mundo moderno, el hogar es el punto de referencia para sus miembros, aunque varía el tipo de actividades que allí se comparten, su frecuencia y los grados de autonomía personal en las tareas de automantenimiento. Existe una división del trabajo y una distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado muy diferenciada. Normalmente las mujeres (madres-amas de casa) son quienes tienen a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aun cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son quienes llevan adelante gran parte de las tareas del hogar y de cuidado, tanto para ellas como para los demás” (2010: 82). Por su parte, Rodríguez Enríquez afirma que “existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, esto les otorga una *ventaja comparativa para proveer de cuidado* a otras personas, incluyendo a los mayores y enfermos y, de paso, al resto de los adultos de los hogares. Queda claro a esta altura que no hay evidencias que sustenten este tipo de afirmaciones, y que la especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en las prácticas patriarcales hegemónicas. Este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de la producción y reproducción, y de la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo” (2007: 231).

[...] los maridos no participan nada o sólo muy poco de las actividades domésticas *cotidianas* de la casa [...] ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar. Todas ellas son 'tareas marcadas por el género', son no masculinas (Wainerman, 2005: 135).

Por su parte, en cuanto al cuidado de los hijos

[...] son mucho más las actividades rechazadas por los varones, es decir, no masculinas, que las ejecutadas en forma casi exclusiva por las mujeres, es decir, marcadas como femeninas (Wainerman, 2005: 141).

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, se torna necesario indagar en torno a los procesos de delegación del cuidado en terceros. Aquí nuevamente Wainerman brinda elementos que permiten apreciar que las actividades domésticas que frecuentemente se delegan fuera de la pareja son aquellas de ejecución cotidiana y estandarizada, tales como lavar los platos, hacer las camas, poner y sacar la mesa, limpiar la casa, lavar la ropa y planchar. En torno a quienes son las personas sobre las que se delega estas actividades, el nivel socioeconómico es una variable clave en los resultados obtenidos en la investigación de la mencionada autora. Sostiene que en el nivel socioeconómico bajo, la delegación es para con los hijos, mientras que en el nivel medio, se realiza en el servicio doméstico. Por su parte, decisiones sobre el manejo de dinero, la atención de la salud, como el cuidado de los hijos son cuestiones de la vida cotidiana de las familias que se encuentran en menor medida delegadas en terceros.

Como se mencionó anteriormente, es importante remarcar que la distribución de las prácticas de cuidado no puede analizarse exclusivamente como producto de decisiones o relaciones intrafamiliares, sino que se encuentra

relacionada a la presencia, o no, de servicios de cuidado provistos por fuera de la unidad familiar. Tal como afirma Rodríguez Enríquez,

[...] dada la relevancia que tiene la existencia de estas ofertas de servicio de cuidado en las estrategias domésticas de los hogares, lo que se sugiere es considerar un concepto de *economía del cuidado ampliada*, que contemple no sólo el trabajo no remunerado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de servicios de cuidado. Esta última incluye el empleo doméstico (en el sentido más tradicional del término) y también servicios de cuidado de niños, personas mayores, enfermas y discapacitadas, servicios de educación y de salud (2007: 232).

Esta cuestión debe reafirmar la necesidad de instalar la organización del cuidado como una cuestión de derechos, en donde corresponde al Estado avanzar en la definición de políticas públicas y estrategias organizacionales que tiendan a garantizar el acceso desmercantilizado al cuidado. Dice Pautassi al respecto, “el derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse tiene su correlato en la obligación de cuidar”, donde, en términos de obligaciones positivas, el Estado tiene que proveer los medios para poder cuidar en condiciones de igualdad y sin discriminación (2007: 18).

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, que aquí solo se presentan sintéticamente, es necesario realizar algunas reflexiones en torno a sus implicancias en los procesos de intervención en el Trabajo Social. En primer lugar, mencionar que el correlato entre los procesos de familiarización de la política pública y los procesos de intervención del Trabajo Social se encuentra escasamente explorado, encontrando aportes interesantes en Grassi (1989), quien analiza la intervención profesional en la vida cotidiana de la población. Sin embargo, no se avanza en la considera-



ción de las implicancias de la organización del cuidado, categoría ausente en la producción del colectivo profesional.

Esta ausencia repercute en su invisibilización en los procesos de intervención profesional de las desigualdades existentes en torno a las prácticas de cuidado, donde avances teóricos, políticos e ideológicos en torno a las transformaciones de las relaciones familiares no son considerados en el ejercicio profesional. Esta tendencia, que recupera el proceso de familiarización y maternalización de la política pública, arriba mencionado, refuerza roles y prácticas tradicionales.

Estas prácticas profesionales se expresan en el énfasis dado a la responsabilidad familiar en las prácticas de cuidado y, en su interior, al papel que la mujer debe cumplir *naturalmente* en tales acciones. La invisibilización de las responsabilidades no cumplidas por parte de las distintas instancias estatales y, en el plano de las relaciones familiares, de la falta de participación masculina en el cuidado se torna recurrente en los procesos de intervención en general y en la elaboración de informas sociales en particular.

Frente a ello, el desafío se vincula a recuperar esta dimensión en sus múltiples expresiones, asociando las prácticas cotidianas que objetivamente se desarrollan con tendencias generales que las explican social e históricamente, como así también en trazar estrategias orientadas hacia la distribución de tales prácticas al interior de la unidad familiar y avanzar en la consolidación de políticas públicas orientadas a proveer el cuidado. El Trabajo Social, por intervenir en la vida cotidiana de amplios sectores de la población, tiene el potencial de desarrollar acciones que permitan visibilizar e instalar en la agenda pública la desigualdad en la organización cotidiana del cuidado y en brindar elementos que tornen necesaria la intervención

sistemática del Estado para garantizar este derecho de manera no mercantilizada.

- *Segregación urbana, condiciones de vida y vivienda*

En la trayectoria histórica del Trabajo Social, principalmente en los procesos de intervención en general y en la elaboración de informes sociales en particular, analizar las condiciones de vida de las personas remite a indagar sobre las características de la vivienda en la cual los miembros de un hogar habitan. Esta cuestión es considerada generalmente, en la elaboración de informes sociales, a partir de la enumeración de características de la vivienda, como así también a la valorización subjetiva e individual del profesional que se traduce en el uso de adjetivos calificativos como *adecuada/inadecuada, ordenada/desordenada, suficiente/insuficiente, acorde/no acorde, amplia, etc.*

Ante la necesidad de superar estas aproximaciones, se propone un horizonte reflexivo donde el eje de análisis esté vinculado a las condiciones de vida de las personas en estrecha relación con la apropiación desigual de las riquezas socialmente producidas. En consecuencia, ya no se trata de *contar* qué bienes tiene o no una familia, sino en comprender el *por qué* una familia determinada tiene o no determinados bienes y/o recursos.

Indagar sobre las particularidades de la vivienda, en los procesos de intervención profesional, adquiere relevancia por ser el soporte material de distintas actividades individuales, familiares y sociales, tales como alimentación, reposo, ocio, relaciones interpersonales, relaciones sexuales de reproducción, entre otras (Pradilla Cobos, 1987). En esta perspectiva, la vivienda en su dimensión de valor de uso, se relaciona a la necesidad de responder a las necesidades necesarias al mantenimiento y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

Estudiar las condiciones de vida y sus implicancias en la realidad cotidiana requiere trascender del ámbito directo de la reproducción de la unidad doméstica y pensar las relaciones sociales y determinaciones socio-históricas en las cuales dicha cotidianidad se desarrolla.

En consecuencia, en primer lugar, se torna necesario considerar el conjunto de determinaciones que se vinculan a la apropiación desigual del espacio urbano; procesos que desde distintas disciplinas son recuperados a partir de la categoría segregación urbana. En este punto, Harvey afirma que

[...] dado que el mercado autorregulador lleva a los distintos grupos de ingreso a ocupar diferentes localizaciones, podemos considerar los modelos geográficos de la estructura residencial urbana como expresión geográfica tangible de una condición estructural de la economía capitalista (1973: 285).

La distribución del ingreso desigual tiene su correlato en las apariencias urbanas contemporáneas, conllevando a un dualismo urbano: tanto las viviendas como los servicios necesarios para la reproducción cotidiana tienen un carácter diferencial relacionado con la clase social de la población. Afirma el autor que las viviendas construidas por los organismos públicos se distinguen muy claramente de las construidas por iniciativa privada, como así también los bienes y servicios provenientes del sector público, como aquellos vinculados a la salud y a la educación, son muy diferentes de los proporcionados por la órbita privada.

De este modo, la ciudad, entendida como producto social, se manifiesta a través de diversas materialidades que dan cuenta de un espacio fragmentado, diversificado y segregador que expresa las diferencias y distancias sociales entre sus habitantes (Garriz y Formiga, 2010). Así, la segregación urbana puede definirse, en términos generales, como el conjunto de procesos objetivos y subjetivos, vinculados a

la génesis y desarrollo de la cuestión social en las sociedades capitalistas, que se constituyen en el fundamento de la apropiación desigual del espacio urbano.

Tal definición general surge de constatar que en las sociedades capitalistas, marcadas por fuertes desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, la presencia de clases sociales antagónicas se vincula a la apropiación desigual del espacio urbano. Al respecto, los procesos de segregación urbana o residencial de clases sociales divide, cada vez más, espacios y personas, riqueza y pobreza (Bezerra y Queiroz de Lima, 2011).

El concepto de segregación tiene utilidad para comprender las relaciones socio-espaciales en el espacio urbano, en el cual progresivamente aumenta el número de personas impedidas socialmente de participar de los recursos y derechos socialmente producidos. En consecuencia, la segregación consiste en una tendencia de la formación socio-espacial intra-urbana resultante del conflicto por la apropiación del espacio y de los recursos socialmente producidos (Godoy y Rodrigues Soares, 2011).

Aspectos como el acceso, o no, a servicios públicos, las condiciones de infraestructura urbana, las posibilidades de uso del transporte urbano, la contaminación ambiental, entre otros elementos, son expresiones de esta apropiación desigual que interpela el cotidiano de amplios sectores de la población. La reproducción social de las clases trabajadoras se desarrolla, entonces, en el marco de estas determinaciones socio-históricas y las posibilidades de apropiarse de los bienes socialmente producidos se encuentra atravesada por la desigualdad: desigualdad que se expresa en las posibilidades apropiarse del espacio urbano, sea para vivir o para transitar.

El problema de la vivienda, tal como lo llamo Engels (1873), adquiere centralidad para comprender la relación dialéctica entre su ubicación en el espacio urbano y las

estrategias familiares de vida, siendo un espacio donde convergen los integrantes de la unidad familiar y el cual se vincula a la inserción, o no, de los mismos en el mundo del trabajo, a las particularidades que adquiere la organización del cuidado, a los procesos de salud-enfermedad, entre otros aspectos.

Al aproximarnos a las condiciones de vida de las personas debemos tener en cuenta, entonces, que *el problema de la vivienda* debe ser pensado en vinculación a las relaciones sociales capitalistas y los procesos de apropiación y concentración de los sectores dominantes, como así también a la especulación inmobiliaria y a la permanente depreciación del salario de los sectores trabajadores.

Por esta razones, la precariedad habitacional debe ser considerada como una de las expresiones contemporáneas de la “cuestión social”, donde aspectos vinculados a la precariedad de la calidad de los materiales utilizados para su construcción y la ausencia de servicios públicos básicos en el espacio geográfico en el cual se encuentran, se articulan con procesos de segregación urbana desarrollados en el marco de la urbanización capitalista.

Por su parte, teniendo en cuenta estos elementos generales, en el análisis particular de los procesos de intervención, nos debemos interrogar sobre la finalidad de analizar las condiciones de vida de la población, es decir, por qué es necesario conocer las condiciones de habitabilidad de la vivienda y, en consecuencia, cuál es el impacto, actual o potencial, que dichas condiciones tiene para la vida cotidiana de la unidad familiar.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la situación habitacional se encuentra asociada a la calidad de vida de las personas, donde su privación se asocia a situaciones de precariedad a partir de la segregación espacial de la pobreza con pocos servicios instalados y deficientes condiciones de acceso a éstos (Sposati, 1996). El trabajo de

Di Virgilio (2003), donde analiza las estrategias desarrolladas por familias pobres en relación al hábitat y la salud, muestra, por ejemplo, la relación entre la calidad de la toma de agua y la morbi-mortalidad infantil. De igual manera, menciona estudios donde se establece la relación entre el hacinamiento y la transmisión de enfermedades, tales como la tuberculosis, la influenza o la meningitis.

Consecuentemente, aspectos como la tenencia o no de la tierra, la calidad de los materiales de la construcción, el hacinamiento, el acceso a servicios (energía eléctrica, gas, agua, cloacas, teléfono), la disponibilidad de servicios sanitarios en la vivienda (por ejemplo, la presencia de inodoros y los distintos tipos de descargas), la provisión de agua (por cañería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, o fuera del terreno) y la procedencia del agua para beber y cocinar (red pública, perforación con bomba a motor o manual, agua de lluvia, transporte por cisterna, o río, canal, arroyo), deben ser considerados como una de las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana de la población, donde se expresa la desigualdad constitutiva de la sociabilidad capitalista.

#### *- Procesos de salud-enfermedad*

A partir de la lectura de informes sociales elaborados por trabajadores/as sociales en distintos espacios socio-ocupacionales se observa que los aspectos vinculados a la salud de la población usuaria aparecen mencionados más allá de la finalidad del propio informe. En este sentido, interesa mencionar que su inclusión presenta dos características que merecen problematizarse: en primer lugar, se visualizan aseveraciones que trascienden los límites disciplinares, incluyéndose diagnósticos y pronósticos médicos sin referencia a una fuente de dicha disciplina que permita darle solidez a las afirmaciones realizadas. Por su par-

te, en segundo lugar, tales aspectos aparecen mencionados como estados, como algo estático y sin procesualidad social.

En contrapartida, frente a esta tendencia, se considera necesario plantear la necesidad de recuperar los elementos que caracterizan a la salud y a la enfermedad de las personas como proceso, y, en la recuperación de tal procesualidad reconstruir su carácter social e histórico, tanto para identificar la génesis de dichos problemas de salud, como las consecuencias o impactos en el cotidiano de la población.

En este punto, el clásico trabajo de Laurell (1982), donde analiza la salud-enfermedad como proceso social brinda insumos sustanciales a un debate a profundizar. En términos generales, en oposición al paradigma dominante de la enfermedad, que la conceptualiza como un fenómeno biológico e individual, la autora brinda un análisis sobre los procesos sociales y su vinculación con la salud-enfermedad de las poblaciones.<sup>13</sup> Al respecto, se mencionan estudios donde se presentan evidencias de la relación entre la ubicación de las personas en la estructura social y las causas de muerte de la población.

Es importante tener en cuenta, además, que esta propuesta analítica da preeminencia a los procesos colectivos, desde cuyos análisis es posible comprender el proceso de salud-enfermedad de un individuo. Dice la autora al respecto que

[...] la relación entre el proceso salud enfermedad colectiva y el del individuo, entonces está dada porque el proceso salud enfermedad colectiva determina las características básicas sobre las cuales gravita la variación biológica individual. Esto visto desde el paciente significa que su historia social

---

13 Para el análisis de los distintos modelos teóricos del proceso salud-enfermedad, ver Arredondo (1992).

asume importancia por condicionar su biología y porque determina cierta probabilidad de que enferme de un modo particular, pero como sabemos la probabilidad no se cumple en el individuo más que como presencia o ausencia del fenómeno (Laurell, 1982: 9).

En síntesis, la propuesta de la autora se basa en la concepción que para explicar el proceso de salud-enfermedad no alcanza con referenciar hechos biológicos, siendo necesario recuperar su articulación con el proceso social. En consecuencia, para esta perspectiva, al abordar el estudio del proceso de salud-enfermedad de un grupo es ineludible analizar sus condiciones de salud en articulación con las condiciones sociales del grupo, donde la pertenencia de clase adquiere relevancia en el proceso explicativo (Laurell, 1982).

Por otro lado, recuperar el carácter social del proceso de salud-enfermedad implica pensarlo dentro de un marco cultural, donde convergen valores, representaciones, roles y expectativas de los sujetos involucrados, en tanto cada unidad familiar cotidianamente define como afrontar este proceso, no de manera aislada, sino en relación al contexto que la determina (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007). En este marco, según la propuesta de los autores, se torna necesario diferenciar entre la enfermedad, realidad objetiva, estado reconocido y clasificado, y la enfermedad como padecimiento, donde se enfatiza sobre cómo es vivida la enfermedad, recuperando las trayectorias y percepciones de los sujetos afectados.

Esta diferenciación propuesta por los autores permite recuperar los aspectos objetivos y subjetivos de la vida cotidiana, donde convergen las tradiciones y visiones que constituyen el pensamiento cotidiano y, por lo tanto, permean las percepciones sobre la salud y enfermedad y, consecuentemente, en las decisiones y acciones que se tomen



al respecto. Analizando la complejidad de la percepción sobre la salud-enfermedad, los autores sostienen que ésta es

[...] personal y subjetiva y sólo puede comprenderse contextualizada en el universo de creencias, valores y comportamientos del medio sociocultural de cada persona, atravesado por las condiciones materiales de vida que reflejan de modo singular el espejo de la realidad que cotidianamente vemos (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007: 273).

En consecuencia, esta perspectiva analítica obliga a identificar las relaciones entre los procesos sociales y el proceso salud-enfermedad, donde adquiere relevancia la ubicación de las personas en la estructura social y las mediaciones en su vida cotidiana, como, por ejemplo, la inserción o no en el mundo del trabajo, las condiciones de trabajo, la relación hábitat y salud, el acceso a la alimentación, el acceso o no al sistema de salud, entre otros aspectos.

Es esta línea, Di Virgilio (2003), recuperando los planteos de la medicina social que vinculan las condiciones materiales de existencia con los perfiles de salud-enfermedad y las estrategias familiares en su tratamiento, plantea que las condiciones familiares de vida (el medio ambiente físico que rodea a la familia, la organización del ambiente y su utilización por el grupo familiar, la disponibilidad de bienes necesarios para el cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad) cumplen una función mediadora en relación a los conceptos más generales ya mencionados y permiten comprender las prácticas que se desarrollan a nivel familiar para la conservación de la salud.

Sobre esta base, la reconstrucción del proceso de salud-enfermedad en la vida cotidiana de la población usuaria tiene que poder superar marcos clasificatorios propios del modelo médico hegemónico, que reducen el análisis a la presencia o no de enfermedades y la identificación del espacio institucional donde la persona realiza el tratamiento,

con el fin de poder reconstruir analíticamente, en primer lugar, las mediaciones que vinculan dicho proceso con las condiciones materiales de existencia y, en segundo lugar, la compleja relación dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos del continuo salud-enfermedad-atención.

- *Socialización y aprendizaje*

Como se sintetizó anteriormente, en las sociedades capitalistas, en el marco de las responsabilidades depositadas a las familias para la reproducción social, corresponde a éstas garantizar el proceso de construcción de la identidad, de subjetividad, en tanto espacio de sociabilización primaria, indispensable para el crecimiento humano (Barg, 2003). Por ello, como afirma de Jong (2001) cada familia en sus prácticas cotidianas vehiculiza normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados: a la sexualidad; a la reproducción; a la socialización y al cuidado de sus miembros.

Sobre esta base, inicialmente nos tenemos que interrogar si es posible reducir, en el análisis de la vida cotidiana de las personas, esta dimensión a la inserción o no en el sistema educativo de los miembros de la familia.

Desde la perspectiva analítica adoptada las instancias de socialización y aprendizaje de los integrantes de una familia adquiere la complejidad vinculada a la mediación que ejerce entre sus integrantes y la sociedad. Por ello, se torna necesario problematizar las implicancias del saber cotidiano y la moral en la reproducción familiar.

Anteriormente, afirmamos que en la vida cotidiana las tendencias universales se hacen presente, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, producirá una síntesis: el cotidiano de cada ser

social. Así, a pesar de que en un plano general y abstracto, todos los seres sociales realizan similares prácticas en la vida cotidiana, cómo estas se materializan presentan diferencias significativas, en tanto entran en escena factores y determinaciones diferenciales.

En este marco, el saber cotidiano, conjunto de conocimientos que es necesario interiorizar sobre la realidad para desenvolvernos en la vida cotidiana, es el resultado de un complejo proceso en el cual convergen las determinaciones sociales e históricas en donde se inserta el sujeto. Cuáles son las implicancias y los alcances del saber cotidiano es diferencial a partir de la ubicación del sujeto en la estructura social, como así también las particularidades de la sociedad en la que se inserte; es decir cada sociedad le exige al sujeto la apropiación de distintos conocimientos para la configuración del saber cotidiano.

Asimismo, al interior de una sociedad, las exigencias y expectativas sobre los alcances del saber cotidiano también son diferenciales, en tanto para unos sujetos se puede esperar una mayor o menor apropiación de conocimientos para reproducirse cotidianamente. Ejemplo de ello, lo constituye las expectativas diferenciales que marcan que las mujeres necesitan adquirir conocimientos distintos a los hombres, principalmente por su ubicación en las relaciones sociales (Heller, 1977).

Ahora bien, teniendo en cuenta estas características del saber cotidiano, se torna necesario comprender su génesis, desarrollo e implicancias en la vida cotidiana. Al respecto Heller sostiene que “el saber cotidiano de las generaciones adultas es el que hará de fundamento del saber cotidiano de las generaciones sucesivas” (1977: 319), aunque aclara que, por los cambios en las relaciones de producción, permanentemente tales generaciones, como las nuevas, deben estar apropiándose de nuevos conocimientos y dotando de nuevo contenido a dicho saber.

La transmisión del saber cotidiano, entonces, se torna de fundamental importancia para la reproducción social, existiendo en cada sociedad portadores y responsables del mismo. Considerando que en las sociedades occidentales contemporáneas, la reproducción social se organiza a partir de la presencia de relaciones sociales que garantizan su continuidad, las relaciones familiares adquieren una funcionalidad central en la reproducción del cotidiano.

En este marco, la centralidad de las relaciones familiares en la transmisión del saber cotidiano se encuentra en que son las decisiones que se toman en su interior las que promueven o no la vinculación de los sujetos con otros espacios de transmisión del saber cotidiano. Dentro del amplio abanico de escuelas, religiones, medios de comunicación, etc., la familia tiene una *relativa autonomía* para decidir las relaciones que entablarán sus miembros con el entorno. La utilización del término *relativa autonomía* para referirnos a la posibilidad de la familia de tomar las decisiones que configuran su reproducción cotidiana en general y las implicancias del saber cotidiano en particular, remite a reconocer las múltiples determinaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas y sociales que convergen para garantizar la reproducción de los sujetos en el marco de las necesidades socio-históricas de la sociabilidad en la cual se inscriben. Sobre este aspecto Torrado afirma que

[...] puesto que de esta institución depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, muchos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control (2003: 127).

En consecuencia, la familia no puede ser pensada, en su espacio cotidiano, aislada de las necesidades de la reproducción social, en tanto que el horizonte de las relaciones

que allí de desarrollen estará vinculado a los valores hegemónicos en una sociedad determinada: qué conocimientos se espera que adquieran niños y niñas, cuál es su papel en las relaciones familiares, qué responsabilidades se espera que tengan mujeres y varones, entre otros aspectos, son cuestiones que atraviesan las relaciones familiares a partir de los discursos y prácticas de espacios, instituciones y mecanismos que inciden en el cotidiano familiar. Pensando a la familia como uno de los posibles grupos en los cuales los sujetos pueden participar, se vuelve necesario recuperar los planteos de Heller al respecto de éstos. La autora afirma que

[...] en la formación de la vida cotidiana del particular, el grupo es el factor primario en la medida en que el particular 'se apropia' de la socialidad en éste. Sin embargo, sería equivocado creer que el grupo produce las normas y los usos sociales, que éstos están compuestos por las normas y los usos producidos por los grupos. Como hemos dicho, las cosas suceden exactamente al revés. El *grupo*, factor primario en la *apropiación* de la vida cotidiana, no tiene ningún primado en la *elaboración de las normas y de los usos*, interviene únicamente aquí como *mediador* (1977: 69).

Adquiere relevancia mencionar que en la participación de los sujetos en los distintos grupos en general y en la familia en particular, la conformación de la moral del particular constituye un aspecto central de la apropiación de la socialidad. Sostiene Heller (1977) que en las sociedades complejas surgió la necesidad de elaborar líneas directrices fundamentales para que sean interiorizadas por los particulares y aplicadas autónomamente en las distintas esferas de la vida cotidiana.

Mediante la moral, entonces, las motivaciones particulares se someten a las exigencias sociales. Frente a la heterogeneidad de espacios en los que se desarrolla la vida

cotidiana, la moral atraviesa la totalidad de las decisiones que tienen los sujetos, haciendo que actúen y juzguen a los demás de acuerdo a dichas exigencias sociales. En consecuencia, la apropiación de la sociabilidad tiene un punto central en la *apropiación* de las normas y valores que socialmente se consideran necesarios para la reproducción de los sujetos particulares y, en relación, para la reproducción social. Dice Barroco al respecto

[...] La moral se origina del desarrollo de la sociabilidad; responde a la necesidad práctica del establecimiento de determinadas normas y deberes, tomando en cuenta la socialización y la convivencia social. Forma parte del proceso de socialización de los individuos, reproduciéndose a través del hábito y expresando valores y principios socioculturales dominantes en una determinada época histórica (2004: 59).

Y, posteriormente analizando la relación entre cotidianidad y moral, sostiene que

La cotidianidad es el campo privilegiado de la reproducción de la alienación, tomando en cuenta la repetición acrítica de los valores, la asimilación rígida de los preceptos y modos de comportamiento, el pensamiento repetitivo y la ultrageneralización. En el campo de la moral, la alienación de la vida cotidiana se expresa, por el moralismo, inducido por prejuicios (Barroco, 2004: 63).

En síntesis, el espacio de la vida cotidiana, en cuanto a la apropiación de normas y valores, se encuentra tensionado por aquellos que reflejan las necesidades humanogénéricas y una moral alienante, vinculada a la presencia de prejuicios, teniendo nuevamente el grupo, en nuestro caso la familia, y los sujetos una *relativa autonomía* para escoger unos y otros.

En el cotidiano, en consecuencia, los sujetos van apropiándose de los valores que le permiten discernir desde lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo inaceptable, lo justo y lo injusto, hasta, en estrecha relación, en los papeles sociales que deben desarrollar los sujetos. Las costumbres, tradiciones y estereotipos que son parte de los fundamentos de las decisiones cotidianas de los sujetos, tienen, por lo tanto, un sustrato moral que refuerza su vínculo con la reproducción social.

Como se ha afirmado, la familia constituye uno de los espacios de apropiación de las normas y valores necesarios para la reproducción social, donde su centralidad radica en que en su interior se toman las decisiones que definen la vinculación con otros espacios, donde sus integrantes también entran en contacto con normas y valores, a veces complementarias, otras contradictorias. En el espacio de la familia se transmiten y refuerzan o interpelan tradiciones y estereotipos, que definen las relaciones que sus integrantes tienen entre sí y entre cada uno de ellos y el entorno.

En este marco, las relaciones familiares constituyen el espacio propicio para la reproducción de valores y estereotipos vinculados a la dominación patriarcal, atravesando las relaciones cotidianas en general y las de poder en particular. Desde el nacimiento, niños y niñas van apropiándose de aspectos que son considerados femeninos o masculinos, lo esperable para unos y otras, relaciones de autoridad, llegando en algunos casos a materializarse en expectativas diferenciadas que repercuten en las actividades y relaciones que cada uno/a tiene en su vida cotidiana: inserción o no en espacios educativos, deportivos, culturales, laborales, entre otros.

Con el fin de aproximarse a las prácticas realizadas por hombres y mujeres al interior de las relaciones familiares, Bastos (1997, 2007), analizando los valores y las prácti-

cas masculinas, sostiene que la explicación debe articular aquellos aspectos del modelo cultural (machismo) en relación con un marco más amplio de la conducta masculina. Al respecto, afirma que el patrón que cultural y socialmente debe guiar el comportamiento del hombre es ambiguo y puede llegar a ser contradictorio, en tanto que el hombre debe moverse entre dos polos: el hogar y el mundo externo, sin poder llegar a abandonar totalmente alguno de los dos. Al hombre se le atribuye el ejercicio de la libertad y se espera que esta facultad no interfiera con el cumplimiento de sus obligaciones familiares.

Así, sostiene el autor, mientras que lo que se espera sobre la mujer en el ámbito familiar se encuentra claramente definido, el esquema de masculinidad no está construido sobre una imagen ideal, como ocurre con la feminidad, sino sobre al menos dos: por un lado, la identidad e imagen del hombre pasa por el hogar, del que debe ser el único proveedor. En la medida que cumpla ese papel, será socialmente reconocido y tendrá capacidad para imponer su autoridad sobre la mujer y los hijos. Por otro, esta responsabilidad queda a su libre y entero albedrío, pues socialmente el varón debe también mostrar su imagen de hombre libre de ataduras, autónomo, capaz de realizar actividades asociadas al ser macho: alcohol, juego y mujeres.

En consecuencia, el comportamiento social del hombre si bien tiene como referente al hogar, pero a diferencia de la mujer, este constituye sólo uno de los dos polos para explicar sus conductas y, afirma el autor, cuando hay contradicciones entre estos dos mandatos, entre las actividades masculinas en la calle y las actividades domésticas, éstas se resuelven a favor del hombre y en detrimento de la mujer.

Por su parte, en cuanto a la actuación de las mujeres, el autor sostiene que la bibliografía brinda una imagen general de mujeres que son víctimas de su posición en un



esquema de género, donde, como mucho, se muestra su capacidad de reaccionar ante el comportamiento del varón, para sacar adelante las tareas y responsabilidades que culturalmente le corresponden. Sin embargo, hay mujeres que no sólo reaccionan, sino que con sus ideas, acciones y comportamientos son una parte activa en el reparto de funciones, tareas y poder al interior del hogar.

Lo que diferencia la posibilidad de actuar con libertad respecto de los patrones culturales es que los hombres se mueven entre dos polos y en cualquiera de ellos encuentran legitimidad, además que su situación es de por sí ventajosa. Sin embargo, las mujeres han de luchar tanto contra la presión social sustentada en un modelo muy restringido como contra hombres que encuentran en él evidente ventajas.

Teniendo en cuenta estos planteos generales, se torna necesario identificar las particularidades que adquieren en la unidad familiar los procesos de socialización y aprendizaje en el ámbito de la educación, sea formal o informal, como así también en otros espacios comunitarios, políticos, religiosos<sup>14</sup> y/o culturales.

---

14 En cuanto a las prácticas religiosas, se torna en una variable fundamental para comprender la configuración del saber cotidiano de los integrantes de una unidad familiar. Esta variable de análisis adquiere complejidad en el marco de la transnacionalización religiosa (Alves Pereira, 2007) y mutación del campo religioso que hace que la hegemonía católica sea interpelada por la multiplicidad de diversos grupos religiosos (Mallimaci, 2001). Al respecto, Semán (2000) sostiene que “el crecimiento del pentecostalismo puede explicarse por la capacidad que tienen estos grupos para movilizar y combinar los supuestos culturales preexistentes de los grupos afectados por diversas formas de pobreza” (158). El autor, analizando la religiosidad en los sectores populares afirma que los recursos religiosos no constituyen formas de escapismo o reflexión posterior a las necesidades materiales, sino una parte de su arsenal cotidiano a la hora de definir los problemas y las soluciones. Por ello, la adscripción de los integrantes de una familia a determinada práctica religiosa es un elemento clave para comprender la heterogeneidad de su vida cotidiana y las respuestas que se definen para garantizar su reproducción. Prácticas

## **Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida**

A lo largo de las páginas que preceden se ha intentado avanzar en una síntesis que permita reconstruir las múltiples determinaciones de las relaciones familiares en las sociedades contemporáneas. En este camino, se han trazado las principales discusiones en torno al significado socio-histórico que adquiere la familia monogámica en la sociedad capitalista. Determinaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas entran en tensión en este espacio cotidiano, por lo cual la intervención profesional del Trabajo Social debe poder reconstruir tal complejidad.

Como se ha expresado, en el modo de producción capitalista, la vida de los sujetos se vincula casi exclusivamente a su carácter de poseedor de la fuerza de trabajo, por lo cual, las otras dimensiones de la vida cotidiana adquieren un significado social e histórico particular en torno a este mandato general. El cotidiano de las distintas fracciones de la clase trabajadora, entonces, es atravesado por esta cuestión: tanto las estrategias familiares de vida como las respuestas socioinstitucionales en torno a las problemáticas que afectan a los sujetos se vinculan a la inserción, o no, de los miembros de la unidad familiar en el mundo del trabajo.

La relevancia que adquiere esta cuestión se expresa en la vigencia de políticas y prácticas institucionales focalizadoras, donde sigue vigente el mandato hacia un Trabajo Social fiscalizador de la pobreza.

---

como la organización del cuidado, las decisiones en torno a los procesos de salud-enfermedad, la inserción en espacios educativos formales o informales, como así también la participación en espacios recreativos, muchas veces se encuentran definidas a partir de dicha variable.

Fiscalizar la pobreza, para la lógica burguesa imperante, es demostrar que el sujeto que requiere de la intervención profesional no puede afrontar determinadas situaciones por sus propios medios, que se ha esforzado por hacerlo mediante la inserción en el mundo del trabajo y que, de no poder hacerlo, el esfuerzo realizado justifica el accionar profesional y/o institucional.

Fiscalizar la pobreza, para un Trabajo Social conservador y disciplinador, implica aproximarse a la vida cotidiana de las unidades familiares procurando identificar las fallas o disfuncionalidades individuales o familiares que explican la situación problemática atendida.

En esta línea, el sujeto es sujeto trabajador y todas las demás dimensiones de su ser quedan negadas o reducidas a la mínima expresión. El acceso, o no, a una determinada prestación o a un servicio social particular se asocia, generalmente, a la posibilidad o imposibilidad de acceder al mismo mediante la lógica mercantil. Quien no logra hacerlo, debe afrontar procedimientos institucionales y profesionales de control y disciplinamiento.

Controlar la vida cotidiana de las unidades familiares implica poder clasificarla, describirla y caracterizarla según categorías o marcos clasificatorios estandarizados. Conlleva, entonces, prácticas que articulan el control, la fiscalización y el disciplinamiento. Quién accede a un servicio social debe saber, según el mandato hegemónico, que está haciendo un uso indebido de recursos que no le pertenecen.

Sobre esta base, las aproximaciones a las relaciones familiares posicionadas en la trayectoria del Trabajo Social crítico deben poder trascender las aproximaciones hegemónicas y los mandatos institucionales asociados a la estigmatización de la población. Por ello, se torna necesario trascender aproximaciones que se preocupan por el *estado* de situación en la unidad familiar, describiendo

inserciones laborales, pasadas y presentes, condiciones de las viviendas, problemas de salud e inserción, o no, en el sistema educativo, para avanzar hacia explicaciones que recuperen el significado socio-histórico del cotidiano de cada unidad familiar.

Explicar el cotidiano implica articular las trayectorias particulares de las personas involucradas con determinaciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas con las cuales se relacionan de manera dialéctica. Se trata de desentrañar las estrategias familiares de vida, sus lógicas y sus fundamentos, con el fin de reconstruir el significado de las relaciones cotidianas que se desarrollan entre los miembros de cada unidad familiar y entre cada uno de ellos y de la familia en su conjunto con el resto de la sociedad.

Los componentes ontológicos de la vida cotidiana adquieren, en estas aproximaciones, concreción histórica y social en las trayectorias de los sujetos, donde distintas tradiciones, normas y valores se recrean de manera permanente. El saber cotidiano, las decisiones que organizan la reproducción cotidiana, la organización del cuidado en la unidad familiar, el acceso a determinados recursos, como así también las posibilidades de enfermarse y/o morir producto de la desigualdad social se constituye en el horizonte de la intervención profesional. El desafío, aquí brevemente planteado, se vincula, entonces, a la necesidad ética y política de visibilizar el impacto de la desigualdad en la vida cotidiana de amplios sectores de la población.

## **Bibliografía**

Alves Pereira, R. 2007. "Una transnacionalización religiosa ignorada: el estudio de las religiones japonesas en Brasil" En: Carozzi, M. J. y Cernadas, C. C. *Ciencias Sociales*

y religión en América Latina. *Perspectivas en debate*. Biblios, Buenos Aires.

Antunes, R. 2003. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Herramienta ediciones, Buenos Aires.

Antunes, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.

Arredondo, A. 1992. Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud enfermedad. *Cuadernos de Salud Pública*. Volumen 8 Nro.3.

Barg. L. 2003. *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.

Barroco, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: Fundamentos Ontológicos*. Cortez Editora, San Pablo.

Bastos Amigo, S. 2007. “Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares” En: Robichaux, D. *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*. CLACSO, Buenos Aires.

Bastos, S. 1997. Desbordando patrones: El comportamiento doméstico de los hombres. En: *La Ventana. Revista de Estudios sobre Género*. N° 6. Guadalajara, México.

Bezerra, J. A. y Queiroz de Lima, K. 2011. Desigualdades socioespaciais em pequenas cidades: a segregação residencial na cidade de Pau dos Ferros-RN. En: *GEOTemas*, Pau dos Ferros, Rio Grande do Norte, Brasil, v. 1, n. 1, p. 43-54, jan./jun., 2011.

Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. 1999. *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Ciriza, A. 2007. “Estudio introductorio: Retornar a Engels. Sobre las relaciones entre marxismo y feminismo” En: En-

gels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.

De Jong, E. 2001. "Trabajo Social, familia e intervención". En: De Jong, E. (comp.). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

De Martino Bermudez, M. y Vecinday Garrido, L. 2011. Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales. En: *Revista Tendencias y Retos* No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

De Martino, M. 2001. Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neo-liberalismo familiarista. En: *Revista Fronteras*. Departamento de Trabajo Social. FCS – UDELAR. Nro. 4, Montevideo.

Di Virgilio, M. 2003. *Hábitat y salud. Estrategias de las familias pobres*. Lumiere, Buenos Aires.

Engels, F. 1873. *Contribución al problema de la vivienda*. Disponible en: [www.marxists.org](http://www.marxists.org) (07/07/2016).

Engels, F. 2007. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.

Federici, S. 2015. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, Madrid.

Gárriz, E. y Formiga, N. 2010. "Construcción de territorialidades y fragmentación socio espacial: agentes y acciones". *Actas del XI Coloquio Internacional de Geocrítica la planificación territorial y el urbanismo desde el diálogo y la participación*. Universidad de Buenos Aires

Godoy, D. y Rodrigues Soares, P. R. 2006. "Desigualdades socioespaciales en ciudades medias: segregación y pobreza en las ciudades de Pelotas y Rio Grande (RS)" En: *Anais em CD-ROM del II Simpósio Internacional sobre Cidades Médias*. Universidade Federal de Uberlândia - Minas Gerais – Brasil.

- Goldman, W. Z. 2010. *La mujer, el Estado y la revolución. Política familia y vida social soviéticas 1917-1936*. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- González, C., Nucci, N. y S. Bermúdez. 2006. “¿Qué familia se configura desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales?”. En: Garcés, L. y M. Lucero (comp.) *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación en tensión*. Editorial EFU, San Juan.
- Grassi, E. 1989. *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- Grassi, E. y Danani, C. (Orgs.) 2009. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Editorial Espacio, Buenos Aires
- Gutiérrez, A. 2007. *Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Ferrer Editor, Córdoba.
- Hareven, T. 1995. Historia de la familia y la complejidad del cambio social. En: *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*, XIII, 1.
- Harvey, D. 1973. *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid.
- Heller, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona.
- Heller, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- Jelin, E. 2010. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Kessler, G. 1997. “Algunas implicancias de la experiencia de la desocupación para el individuo y su familia” En: Beccharia, L. y N. López (Comps.). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Unicef/Losada, Buenos Aires.
- Kollontay, A. 2014. *Catorce conferencias en la Universidad de Sverdlov de Leningrado (1921)*. Cienfuegos, Argentina.

- Laurell, A. 1982. La salud-enfermedad como proceso social. En: *Cuadernos Médicos Sociales*, Nro 19. S/d.
- Lerner, G. 1990. *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona.
- Lessa, S. 2012. *Abajo la Familia monogámica*. Instituto Lukács, Brasil.
- Lobato, M. Z. 1995. “La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina” En: Rivera, M. (Comp.). *Mujer, trabajo y ciudadanía*. CLACSO, Buenos Aires.
- Lomnitz, L. 1976. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI editores. México.
- Lukács, G. 1966. *Estética*. Grijabo, Barcelona.
- Mallardi, M. 2015. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Editorial Dynamis, La Plata.
- Mallardi, M. 2015b. “La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional”. En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Mallimaci, F. 2001. “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”. En: Bastian, J.P. (Coord.). *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Montaño, C. 2003. “De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado: Crítica al “tercer sector” y el nuevo trato a la “cuestión social””. En: Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos, Buenos Aires.



- Netto, J.P. 2011. "Cotidiano: conocimiento y crítica". En: Netto, J. P. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Compiladoras: Marina Cappello y Carolina Mamblona. CATSPBA, La Plata.
- Pautassi, L. 2007. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL, Chile.
- Pautassi, L. 2009. Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina. *Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL, Chile.
- Pradilla Cobos, E. 1987. *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. Fontamara, México.
- Riveiro, L. 2015. "Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional". En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. 2014. *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Editores del puerto, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. 2005. La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. *Documento de Trabajo N° 44*. Ciepp, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. 2007. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional" En: Giron, A. y Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. 2004. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Manantial, Buenos Aires.
- Sacchi, M., Hausberger, M. Pereyra, A. 2007. Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud, en

- familias pobres de la ciudad de Salta. *Revista Salud Colectiva* 3(3). Septiembre - Diciembre, 2007. Buenos Aires.
- Segalen, M. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid.
- Semán, P. 2000. “El Pentecostalismo y la religiosidad de los sectores populares”. En: Svampa, Maristella (edit.). *Desde abajo: la transformación de las identidades sociales*. Biblos, Buenos Aires.
- Sennet, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- Sposati, A. (Coord.) 1996. *Mapa da Exclusão/Inclusão Social da Cidade de São Paulo*. EDUC, São Paulo.
- Topalov, C. 1979. *La urbanización capitalista*. Edicel, México.
- Torrado, S. 2003. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Editorial De la flor, Buenos Aires.
- Wainerman, C. 2005. *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Lumiere, Buenos Aires.
- Young, I. 1992. Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). En: *Revista El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.